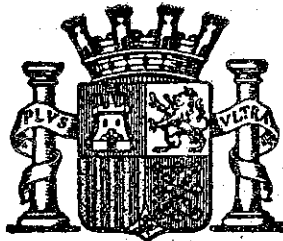


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L

Número 288

Barcelona 1 de 1 diciembre de 1937.

Tomo IV

Página 387

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

#### SECRETARIA

*Circular.* Excmo. Sr.: Para los servicios auxiliares de los Tribunales Militares serán preferidos los soldados que tengan el título de Licenciado en Derecho o hayan cursado asignaturas de esta carrera.

Quienes se encuentren en tales circunstancias y opten por pasar a los mencionados servicios, deberán consignarlo en instancia dirigida al Ministerio de Defensa Nacional (Asesoría Jurídica).

Se designará en primer término, de entre los solicitantes, a quienes estén declarados aptos solamente para servicios auxiliares.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

#### COMISARIADO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA

*Circular.* Excmo. Sr.: Vengo en nombrar al Comisario de división D. Eduardo Castiella Blanco, Comisario del Ejército del Este, cesando en estas funciones el Comisario general interino D. Crescenciano Bilbao.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

#### EJERCITO DE TIERRA

#### SUBSECRETAR A

#### BAJAS

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre próximo pasado (D. O. núm. 216), en relación con el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167), he resuelto que los

oficiales y clases del Arma de Caballería que a continuación se relacionan, que empieza con el capitán don José Peñas Vázquez y termina con el sargento D. Eliseo Valdeolivas Dolz, causen baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, debiendo quedar en la situación militar que les correspondiera.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Capitanes

- D. José Peñas Vázquez.
- D. Alfonso Gómez Pineda.

##### Tenientes

- D. Fernando Sánchez Mesa Yuste.
- D. Mariano Rodríguez López.

##### Alféreces

- D. Fidel Molina Herrera.
- D. Rafael Gómez Navarro.
- D. Luis Fernández García.

##### Brigada

- D. Sabas Arias Fernández.

##### Sargentos

- D. Enrique Miguel Almengual.
- D. Eliseo Valdeolivas Dolz.

Barcelona, 25 de noviembre de 1937.

Prieto.

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre próximo pasado (D. O. núm. 216), en relación con el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167), he resuelto que los brigadas del Arma de Ingenieros don Jacinto Gutiérrez Villanueva y don Ricardo Herrera Budia, y el sargento de la propia Arma D. León Poveda Gabaldán, causen baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificados como desafectos al Régimen, debiendo quedar en la situación militar que les correspondiera.

Lo comunico a V. E. para su co

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167), he resuelto confirmar la baja en el Ejército, dispuesta por circular de 20 de junio último (D. O. núm. 148), del personal del Cuerpo Jurídico que se expresa en la siguiente relación, por haber sido clasificado, además, como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Auditor general

- D. Angel García Otermín.

##### Coroneles auditores

- D. Pedro Ignacio Jordán de Urrtes.
- D. Luis Rodríguez de Viguri.
- D. Onofre Sastre Olamendi.
- D. Luis Cortés Echánove.
- D. Ramiro Fernández de la Mora Azué.
- D. Emilio de la Cerda y López Molinedo.
- D. Constante Miquel de Mendiluce Peciña.
- D. José Pérez Villamil Laperouse.

##### Teniente coronel auditor

- D. Ricardo García Renduele Gutiérrez.

##### Comandantes auditores

- D. Eustaquio Velasco Escaleras.
- D. Antonio Coronel Velázquez.
- D. Adriano Coronel Velázquez.

##### Capitanes auditores

- D. Manuel Uriarte Rejo.
- D. José Martínez de Marmol.
- D. Juan Ponte Manera.

##### Teniente auditor

- D. José Luis Albert Rodríguez.
- Barcelona, 20 de noviembre de 1937.

Prieto

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 julio de 1936 (D. O. núm. 167), he resuelto que el coronel del Cuerpo Jurídico D. Emilio de Urizar y Olazábal, cause baja en el Ejército por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos, sin perjuicio de la información que se instruya por su ignorado paradero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel médico, retirado, D. Eduardo Lomo Godov, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el capitán de Sanidad Militar D. Juan Alvarez Martín, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

#### DISTINTIVOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que todo el personal destinado como profesor en las diversas Escuelas Populares del Ejército, use como emblema del cargo que ocupa, el que figura en el diseño unido a este DIARIO OFICIAL. Se llevará colocado tres centímetros por encima del bolsillo izquierdo de la guerrera.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

#### EMPLEOS EN CAMPAÑA

*Circular.* Excmo. Sr. Con arreglo a lo preceptuado en la O. C. de 22 de septiembre último (D. O. n.º 229) he resuelto confirmar a los comprendidos en la siguiente relación que empieza con el mayor de Infantería D. Jesús Rubio Cerón y termina con el teniente de Inten-

dencia D. Antonio Fernández Martín en los empleos en Campaña del Arma y Cuerpo que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA INFANTERIA

Mayor

D. Jesús Rubio Cerón, con la antigüedad de 10 febrero 1937.

Capitán

D. Francisco Martos Martínez, con la de 1 febrero 1937.

Tenientes

D. Emiliano García Martínez, con la de 31 diciembre 1936.

D. Tomás Arriaga Vega, con la de 27 enero 1937.

D. Manuel Nogueras García, con la de 6 febrero 1937.

D. Juan José Bados Laguna, id.

D. Claudiano Cendrero Ruiz, con la de 1 marzo 1937.

D. Francisco Cano Caba, con la de 2 abril 1937.

#### INGENIEROS

Teniente

D. Antonio Rodríguez Benito, con la antigüedad de 31 diciembre 1937.

Sargentos

D. Bernardino Esteban Martín, con la antigüedad de 31 diciembre de 1937.

D. José Menchero Frutos, idem.

D. Juan de Pablo Bastardo, idem.

D. Rafael Roy Maeso, idem.

D. Felipe Ortega Pérez, idem.

#### INTENDENCIA

Tenientes

D. Vicente Albert Calatayud, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Antonio López Ortiz, con la de 10 enero 1937.

D. Antonio Fernández Martín, id. Barcelona, 18 noviembre 1937. Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza por Don Andrés Puentes Báez y termina por D. Manuel García Martínez, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### INFANTERIA

Capitanes

D. Andrés Puente Báez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Bernardino Cañeque Rans, id.

Tenientes

D. Juan Jiménez Carizo, con la antigüedad de 8 febrero 1937.

D. Joaquín López Abril, con la de 29 febrero 1937.

Sargentos

D. Miguel Hergueta López, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

D. Antonio Montero Ramírez, id.

#### INGENIEROS

Sargento

D. Domingo Cuquet Cuquet, con la antigüedad de 9 enero 1937.

#### INTENDENCIA

Capitán

D. Adrián Parrizas Torres, con la antigüedad de 23 enero 1937.

#### SANIDAD

Teniente

D. Manuel García Martínez, con la antigüedad de 2-abril 1937.

Barcelona, 18 de noviembre 1937. Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la O. C. de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería don Narciso Sierra Molero, y termina con el sargento de Ingenieros don Pedro Algaba Laguna, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan y con la antigüedad que se indica durante el tiempo de duración de la misma.

Lo que comunico a V. E. para conocimiento y cumplimiento. Barcelona, a 19 noviembre 1937.

Barcelona, a 19 noviembre 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA INFANTERIA

Mayor

D. Narciso Sierra Molero, con la antigüedad de 4 febrero 1937.

Capitanes

D. José Carrillo Serrano, con la antigüedad de 2 abril 1937.

D. Félix Mirón Martínez, idem.

D. Teófilo Megía Abadín, con la de 4 febrero 1937.

D. Tomás López de la Vieja y Gertrudis, idem.

D. Eusebio Serna Fernández, id.

Tenientes

D. Emilio Martínez Giménez, con la antigüedad de 4 febrero 1937.

D. Domingo Moreno Martínez, id.

D. Ramón Laserna Huertas, idem.

D. Francisco Rodríguez Gómez, idem.

D. Faustino Giménez Sesmero, con la de 10 febrero 1937.  
 D. Jesús Fernández Alfonso, id.  
 D. Andrés Gómez Palomo, idem.  
 D. Antonio de Paco Moreno, con la de 12 febrero 1937.  
 D. Manuel Sánchez Vega, idem.  
 D. Rafael Egea Perellón, idem.  
 D. Florencio Magarín Amor, con la de 2 abril 1937.  
 D. Antonio Cortés Medina, con la de 4 abril 1937.

**Sargentos**

D. Francisco Navarro Ferrando, con la antigüedad de 11 febrero de 1937.  
 D. Gonzalo Merino López, con la de 31 diciembre 1936.  
 D. Nicasio Ríos Friero, con la de 1 enero 1937.  
 D. Antonio Martínez Saavedra, idem.

D. Francisco Ancós Pérez, idem.  
 D. Martín Salinas Ramírez, con la 11 febrero 1937.  
 D. Nicéforo García Alvaro, con la de 10 febrero 1937.  
 D. Víctor Díaz Palencia, idem.

**INGENIEROS****Teniente**

D. Miguel Molina Altés, con la antigüedad de 10 febrero 1937.

**INFANTERIA****Teniente**

D. Juan Gutiérrez Ruiz, con la antigüedad de 12 febrero 1937.

**INGENIEROS****Sargento**

D. Pedro Algaba Laguna, con la antigüedad de 1 febrero 1937.  
 Barcelona, 19 noviembre de 1937.  
 Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la O. C. de 22 de septiembre último (D. O. n.º 229) he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Intendencia don Rafael Hernández Carrión y termina con el sargento de Infantería don Tirso Alonso Galán en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan y con la antigüedad que se indica durante el tiempo de duración de la misma.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACION QUE SE CITA****INTENDENCIA****Mayor**

D. Rafael Hernández Carrión, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

**Teniente**

D. Rafael Rojas Mayor, con la antigüedad de 10 febrero 1937.

**INFANTERIA****Capitán**

D. Gregorio Morollón de Cos, con la antigüedad de 10 febrero 1937.

**Tenientes**

D. Carlos Marcos Rodríguez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.  
 D. Francisco Andueza Zabalo, con la de 1 febrero 1937.  
 D. Alberto Madrid Moreno, con la de 2 abril 1937.  
 D. Amador Herráez Martín, idem.

**Sargento**

D. Tirso Alonso Galán, con la antigüedad de 1 enero 1937.  
 Barcelona, 22 noviembre de 1937.  
 Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular del día 15 del corriente (D. O. 280) en la que figura el sargento Dionisio Arnáiz Fernández, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936, se entienda reconfirmada en el sentido de que la verdadera antigüedad es la de 1 de febrero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. n.º 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. Luis Lafuente Cortés, y termina con el teniente de Intendencia D. Enrique Palomero Martínez, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACION QUE SE CITA****INFANTERIA****Mayor**

D. Luis Lafuente Cortés, con la antigüedad de 10 febrero 1937.

**Capitán**

D. José Moraleda López (muerto en campaña) con la de 31 diciembre 1936.

**Tenientes**

D. Gregorio Sánchez Izquierdo (muerto en campaña), con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Francisco Garnacho Mora, con la de idem.

D. José Martín Heras, idem.

D. Benito López Fernández, idem.

D. Joaquín Izquierdo Sánchez, con la de 5 febrero 1937.

D. Ramón Izquierdo Sánchez, con la de idem.

D. Sergio Albendea Bustos, con la de 12 febrero 1937.

D. Gonzalo Buenache Castilla, con la de idem.

D. Carlos Veiga Caldeiro, idem.

D. José Herminio Badillo Salazar, con la de 2 abril 1937.

D. Estanislao del Pozo Trigos, con la de idem.

D. Pedro Aguado Cuadrado, con la de 4 abril 1937.

D. Antolín Casas Oltra, idem.

**Sargentos**

D. Alejandro Andrés Castrillo, con la antigüedad de 31 diciembre de 1936.

D. Blas Sanchidrián Montero, con la de idem.

D. Manuel Guzmán Escobar, idem.

D. Cesáreo Sánchez Izquierdo, con la de idem.

D. Julián García Gómez idem.

D. Apolinar Jiménez de la Fuente, idem.

D. Fermín Fernández Cruz, idem.

D. Miguel Picazo Viejo, con la de 11 febrero 1937.

**CABALLERIA****Sargento**

D. Jesús Gonzalo Venero, con la antigüedad de 11 febrero 1937.

**INTENDENCIA****Capitanes**

D. Ernesto Ripollés Palacios, con la antigüedad de 28 agosto 1937.

D. José Luis Pampin, idem.

**Tenientes**

D. Antonio Castellano Montero, con la antigüedad de 31 diciembre de 1936.

D. Ángel Rodríguez Hernández, con la idem.

D. Heliodoro González Galocha, con la de 10 enero 1937.

D. Maximiliano Arroyo Lara, con la de 5 febrero 1937.

D. Ángel Pérez Escarbajal, con la de 28 junio 1937.

D. Agustín Arribas Llanos, idem.

D. Francisco de Andrea Andrada, con la de idem.

D. Enrique Palomero Martínez, con la de 28 julio 1937.

Barcelona, 23 noviembre de 1937.  
 Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. n.º 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. Leoncio Canales Fernández y termina con el sargento de Artillería D. Pascual García Alemañ, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la campaña.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA  
INFANTERIA  
Mayor

D. Leoncio Canales Fernández, con la antigüedad de 10 febrero de 1937.

Capitanes

D. Manuel Pascual Alamin, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.  
D. Miguel Criado Gómez, idem.  
D. Ginés Cañavate Conesa, idem.  
D. León Palomo Escribano, idem.  
D. Felipe Pérez Bodega, idem.  
D. Arsenio Olmos Maroto, con la de 1 febrero 1937.

Tenientes

D. Antonio Antón Vicente, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.  
D. Antonio del Valle Pastor, idem.  
D. Ambrosio Vázquez González, con la de idem.  
D. Manuel Menéndez Carrascal, con la de idem.  
D. Ambrosio Bernabeu Maciá, con la de idem.  
D. José Fernández Selva, idem.  
D. José Núñez Cantos, idem.  
D. Mariano Moya Lozano, idem.  
D. Antonio Ros Guirau, idem.  
D. Pedro Valero Reyes, idem.  
D. Gregorio González de Diego, con la de idem.  
D. Luis Urbano Ortigüela, con la de 9 enero 1937.  
D. Francisco Asensio Bascuñana, con la de 15 enero 1937.  
D. Clodoaldo Trujillo Sánchez, con la de 19 enero 1937.  
D. Mariano Antón Trapero, con la de 5 febrero 1937.  
D. Pablo Cilleruelo García, con la de 8 febrero 1937.  
D. Francisco López Orlándiz, con la de 26 febrero 1937.  
D. Rafael Orellana Caballero, con la de 1 marzo 1937.  
D. Rufo López Ortega, con la de 1 abril 1937.  
D. Eusebio Martín Barbero, idem.  
D. Enrique García Canel, idem.  
D. Jaime Cascales Miralles, con la de 2 abril 1937.  
D. Eleuterio Pérez Cornejo, con la de 24 agosto 1937.  
D. Antonio Maestre Segovia, con la de 1 junio 1937.  
D. Pedro Terrón Santander, con la de 1 abril 1937.

Sargentos

D. Manuel Alberola Maciá, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.  
D. José Borralló Márquez, idem.  
D. Mariano Crespo Pinilla, idem.  
D. Jesús María Calle, idem.  
D. Manuel Cerdá Urbán, idem.  
D. Antonio Doblaz Hanz, idem.  
D. Rafael Escobar Sansano, idem.  
D. Gustavo Gregorio Espinosa Treviño, idem.  
D. Luis García Corrales, idem.

D. Vicente Gómez Linares, idem.  
D. Victorio Heras Ibáñez, idem.  
D. Juan Francisco Higuera Risco, idem.  
D. Felipe Martínez Zarco, idem.  
D. Antonio Matcos Carrizosa, idem.  
D. Francisco Ponce Martínez, idem.  
D. José Pomares Valero, idem.  
D. David López Carranza, idem.  
D. Tomás Rodríguez Rojo, idem.  
D. Teodoro Izquierdo Ibáñez, idem.  
D. Isaias García del Moral, idem.  
D. Heliodoro Ribas Manso, idem.  
D. Joaquín Sánchez Colmenero, idem.  
D. Juan Rodríguez Torres, idem.  
D. Francisco Sanz Arenal, idem.  
D. Ramón Soler Ferrer, idem.  
D. José Zamora Varón, idem.  
D. Eugenio Zapatero Salas, idem.  
D. Jacinto Lara Lorenzo, idem.  
D. José Sempere Agulló, con la 1 enero 1937.  
D. Nicolás García González, con la de 10 enero 1937.  
D. Rafael Domínguez Fernández, con la de 11 enero 1937.  
D. Andrés Alonso Camarero, con la de 21 enero 1937.  
D. Tomás Sempere Boix, con la de 2 febrero 1937.  
D. Antonio Barceló Candela, con la de 6 febrero 1937.  
D. José Vives Segura, con la de 9 febrero 1937.  
D. Francisco García Martínez, con la de 1 abril 1937.  
D. Manuel de la Torre Martínez, con la de 1 junio 1937.  
D. Manuel Castillo González, con la idem.  
D. Cipriano López Morillas, con la de 30 junio 1937.  
D. Antonio Jiménez Carrizosa, con la idem.  
D. Manuel Gutiérrez Jiménez, con la idem.  
D. Pablo Fernández Martínez, con la idem.  
D. Luis Espiau Dorado, idem.  
D. Alfredo Navarro Juliá, con la de 1 julio 1937.  
D. Manuel López Chinchilla, idem.  
D. Juan Maruenda Jiménez, idem.  
D. José Salazar Albadalejo, idem.  
D. Juan García Blasco, idem.  
D. Prudencio Bonus Berbegal, con la idem.  
D. Pascual Altés Vilella, idem.  
D. Bernardo Aragón Quesada, con la idem.  
D. Félix Bustamante Martínez, con la idem.  
D. Manuel Gómez Sanz, idem.  
D. Gregorio Granados Calabria, con la idem.  
D. Justiniano Fernández Gómez, con la idem.  
D. Manuel Fernández López, con la idem.  
D. Manuel Gabriel Alberto, idem.  
D. Mailudi Ben-Hamed, idem.  
D. Ambarem Bem Selam, idem.  
D. Mariano Galipienso Quiles, con la idem.

D. José Hernández Terol, idem.  
D. Antonio Lerma Martínez, con la idem.  
D. José López Verdú, idem.  
D. Francisco Licián Alfonso, con la idem.  
D. Teodoro Molina Durán, idem.  
D. Manuel Ontoria García, idem.  
D. Manuel Panca González, idem.  
D. Alfonso Ramírez Aliaga, idem.  
D. José Ramírez Clavijo, idem.  
D. Marino Sastre Martín, idem.  
D. Francisco Serrano Candela, con la idem.  
D. Manuel Torres Román, idem.  
D. Matias Velasco González, con la idem.  
D. Alejandro Juárez Carrasco, con la de 3 julio 1937.  
D. Gerardo M. Aguado Gómez, con la de 4 julio 1937.  
D. Ignacio Friebe García-Blanco, con la de 5 julio 1937.  
D. Blas Caballero Martínez, idem.  
D. Fermín Fernández Bartolomé, con la idem.  
D. Antonio Riaño López, con la de 12 julio 1937.  
D. Joaquín Grau García, con la de 13 septiembre 1937.

INGENIEROS

Teniente

D. Valeriano San José Prieto, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Sargentos

D. Luis Lara Mancera, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.  
D. Patricio Mora Martín, con la de 1 junio 1937.  
D. Jacinto Salgado Marcos, con la de 30 junio 1937.  
D. Antonio Dieguez Díaz, idem.  
D. Juan Arroyo Figueras, con la de 1 julio 1937.

INTENDENCIA

Teniente

D. Demetrio Muñoz Ramilo, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Sargentos

D. Epifanio Ortega Alario, con la antigüedad de 7 enero 1937.  
D. Lorenzo Orozco Marín, con la de 23 mayo 1937.

SANIDAD

Teniente

D. Mariano Casas Antón, con la antigüedad de 2 abril 1937.

ARTILLERIA

Sargento

D. Pascual García Alemañ, con la antigüedad de 1 julio 1937.  
Barcelona. 24 noviembre de 1937.  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. n.º 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. Juan Sánchez Castro y termina con el sargento de Ingenieros D. Antonio González Molino.

en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayor

D. Juan Sánchez Castro, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

Capitanes

D. Antonio Gutiérrez Molina, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Felipe Mata Buendía, idem.

D. Manuel Contreras Triviño, con la de 31 enero 1937.

D. Rafael Limones Caro, con la de 1 febrero 1937.

D. Daniel Fiñana de la Torre, con la de 12 febrero 1937.

D. Florentino Ramos Calero, con la de 1 marzo 1937.

Tenientes

D. José Bello González, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Francisco Huertas Ruz, idem.

D. Pablo Lázaro González, idem.

D. Antonio Martín Márquez, idem.

D. José Bernabeu Payá, idem.

D. Enrique Vicent Miralles, idem.

D. Rafael Sánchez Colmenero, con la de 1 enero 1937.

D. Juan Manuel García Contreras, con la de 1 febrero 1937.

D. Rafael Fiñana de la Torre, con la de 5 febrero 1937.

D. José Blanco Alcudia, idem.

D. Fernando Castellano Rodríguez, con la de 10 febrero 1937.

D. Antonio Aranda Santiago, idem.

D. Miguel Porras Fernández, con la de idem.

D. José Torres Espínola, con la de 12 febrero 1937.

D. Angel Esquinas Benavente, con la de 2 abril 1937.

D. Francisco Puntas Suárez, con la de 24 abril 1937.

D. Alejandro Palacios Martínez, con la de 1 octubre 1937.

Sargentos

D. Manuel Castillo Cerrillo, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Manuel Caro Salazar, idem.

D. Francisco Fernández Carmo-

na, idem.

D. Rafael Jiménez García, idem.

D. Francisco Lechuga López, con la de idem.

D. Joaquín Martínez Lucena, idem.

D. Francisco Llano Rivero, idem.

D. Francisco Rubio Pérez, idem.

D. Manuel Serena Gala, idem.

D. Aureliano Mañero Luján, idem.

D. Francisco Miranda Eslava, con la de idem.

D. Francisco Ocaña Henares, con la de idem.

D. Manuel Ortega Molleja, idem.

D. Baldomero Perales Hiita, idem.

D. Manuel Fernández Pérez, idem.

D. Alfonso Laserna Cruz, idem.

D. Federico Pérez Ramos, idem.

D. Gonzalo Pino Díaz, idem.

D. Francisco FERIA Cuesta, idem.

D. Carlos Villatoro Requena, con la de idem.

D. Marcelino Tapia Acedo, idem.

D. José Guerrero Bedoya, con la de 1 enero 1937.

D. Manuel Blanca Romero, idem.

D. Antonio Corral López, idem.

D. Manuel Fuentes Enriquez, con la de idem.

D. José García Tabares, idem.

D. Rafael García Tabares, idem.

D. Manuel López Collado, idem.

D. José Portero Gago, idem.

D. Manuel Gómez Navas, idem.

D. Manuel Ventura Arroyo, idem.

D. Fernando Arriaza Labrador, con la de 20 enero 1937.

D. José Hijardo García, con la de 1 febrero 1937.

D. Alfonso Jiménez Rico, idem.

D. Doroteo Estudillo Martínez, con la de idem.

D. Juan González Canales, idem.

D. Andrés Rodríguez Pérez, idem.

D. Antonio Tolosa Muñoz, idem.

D. Juan Moreno Cerrillo, idem.

D. José Rivas Linares, con la de 5 febrero 1937.

D. Juan Hidalgo Berenguer, con la de 1 abril 1937.

D. Bartolomé Canalejo Conde, con la de 9 abril 1937.

D. Manuel Salguero Chacón, con la de 1 mayo 1937.

D. Emilio Rodríguez Pérez, con la de 31 septiembre 1937.

D. Antonio Guerra Guerrero, con la de 1 octubre 1937.

INGENIEROS

Capitán

D. Eusebio García Terrero, con la antigüedad de 1 agosto 1937.

Teniente

D. Antonio Moreno Miguel, con la antigüedad de 12 febrero 1937.

Sargentos

D. Antonio Aguirre Expósito, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Emilio González Reina, con la de 1 enero 1937.

D. Antonio Joaquín de Castro Méndez, con la de 1 febrero 1937.

D. Félix Menor Domínguez, idem.

D. Valentín Cañamares Mochales, con la de idem.

D. Antonio González Molino, con la de 20 abril 1937.

Barcelona, 24 noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de 15 del corriente mes, inserta en el DIARIO OFICIAL núm. 282, página 333, en la que figuran los siguientes:

Tenientes

D. Emilio de Miguel de la Fuente

D. Manuel Campos Redondo

Sargentos

D. Senem Alvarez Rey.

D. Tehudiselo Barroso Pérez, se entienda rectificadas en el sentido de que los verdaderos nombres y apellidos de todos ellos, son los que se expresan a continuación:

Tenientes

D. Felipe de Miguel de la Fuente.

D. Manuel Campo Redondo.

Sargentos

D. Senén Alvarez Rey.

D. Theudiselo Barroso Pérez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que en la relación que sigue a la orden circular de 13 noviembre actual (D. O. n.º 279), y en la que figuran los siguientes:

Teniente de Infantería D. Emilio Morata Pedroviejo.

Sargento de Infantería D. Antonio Sampedro Estremiana.

Otro, D. Pascual Cubero Juan.

Otro, D. José Cosmen Riesgo.

Otro, D. Luis Cosmen Riesgo.

Otro, D. Bonoso Hoyos Majón, con la antigüedad de 31 diciembre de 1937.

Otro, D. Eulogio Martín Carazo, con la de idem.

Otro, D. Pablo Morenillas Ródenas, idem.

Otro, D. Antonio Sánchez Gómez, con la de idem.

Otro, D. Valentín Redondo Marín, con la de idem.

Otro, D. Germán Notario Gil, con la de idem.

Otro, D. Eusebio Fuentes Martín, con la de idem.

Otro, D. Sebastián Jiménez García, idem.

Otro, D. José Bautista Lara, idem, se entienda rectificadas en el sentido de que los verdaderos nombres, apellidos y fechas son respectivamente:

Teniente de Infantería D. Emilio Morata Piedroviejo.

Sargento de Infantería D. Antonio San Pedro Extremiana.

Otro, D. Pascual Cuber Juan.

Otro, D. José Cosmen Riesco.

Otro, D. Luis Cosmen Riesco.

Otro, D. Bonoso Hoyos Manjón, con la antigüedad de 31 diciembre de 1936.

Otro, D. Eulogio Martín Carazo, idem.

Otro, D. Pablo Morenillas Ródenas, idem.

Otro, D. Antonio Sánchez Gómez, con la de idem.

Otro, D. Valentín Redondo Marín, con la de idem.

Otro, D. Germán Notario Gil, con la de idem.

Otro, D. Eusebio Fuentes Martín, con la de idem.

Otro, D. Sebastián Jiménez García, ídem.

Otro, D. José Bautista Lara, ídem.  
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. n.º 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el capitán de Intendencia D. Benigno Fernández Fernández y termina con el teniente de Infantería D. Luis Cabeza Moro, procedentes del Ejército del Norte, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA  
INTENDENCIA

Capitán

D. Benigno Fernández Fernández, con la antigüedad de 31 diciembre de 1936.

Teniente

D. Alfredo Cuesta de la Villa, con la antigüedad de 1 enero 1937.

INFANTERIA

Tenientes

D. Cesáreo Saiz Muñoz, con la antigüedad de 1 enero 1937.

D. Sandalio Alonso de la Riva, con la de 1 abril 1937.

D. Luis Cabeza Moro, con la de 31 diciembre 1936.

Barcelona, 25 noviembre de 1937.  
Fernández Bolaños.

ESCUELAS POPULARES  
DE GUERRA

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto causar baja en la Escuela Popular de Guerra núm. 4, por no haber efectuado su incorporación a la misma, Joaquín Agut Viciano y Antonio Bailo Cenolle, nombrados alumnos por orden circular de 26 de septiembre último (D. O. núm. 232).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

REGLAMENTOS

*Circular.* Excmo. Sr.: Editado por la Imprenta y Talleres el Apéndice IV al Reglamento Táctico de Infantería «Manejo y empleo táctico del fusil ametrallador Hotchkiss ligero, tipos I y II», he resuelto sea puesto

a la venta en dicha Imprenta y Talleres al precio de 0,25 pesetas cada ejemplar, y distribuidos entre los Centros, Cuerpos y Dependencias en la forma que se indica en la relación que se inserta a continuación, abonándose su importe por los mismos en la forma prevenida en la orden circular de 23 de agosto del corriente año (D. O. núm. 204).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Estado Mayor Central, a cinco ejemplares.

Subsecretaría, del Ejército de Tierra, a cinco ejemplares.

Estado Mayor de Marina y Aire, a cinco ejemplares.

Dirección de los Servicios de Retaguardia, a cinco ejemplares.

E. M. del Ejército de Tierra, a veinte ejemplares.

Inspecciones Generales, a cuatro ejemplares.

Escuelas Populares de Guerra, a veintiséis ejemplares.

Brigadas de Infantería, a once ejemplares.

Brigadas de Caballería, a once ejemplares.

Comandancias Militares, a dos ejemplares.

Demarcaciones y Batallones de Retaguardia, a dos ejemplares.

Centros de Instrucción y Mobilización, a seis ejemplares.

Cuarteles Generales de Grandes Unidades, a doce ejemplares.

Barcelona, 26 de noviembre de 1937.  
Fernández Bolaños.

SECCION DE PERSONAL  
ANTIGÜEDAD

*Circular.* Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de indiferente por la de afecto al Régimen al capitán de Infantería D. Gabriel Orgaz Bueno, con destino a las órdenes del jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, he resuelto que la O. C. de 15 de octubre del año próximo pasado (D. O. n.º 212), por la que se le otorgó este empleo, se entienda rectificada por lo que al mismo se refiere en el sentido de que la antigüedad que le corresponde en su actual categoría es la de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de 1.º de septiembre siguiente, por serle de aplicación los beneficios preceptuados en las de 15 y 21 de septiembre del expresado año (D. O. núms. 185 y 190, respectivamente), con arreglo a su nueva clasificación.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de indiferente por la de afecto al sargento de Ingenieros D. Pedro Gómez Cruz, procedente de la disuelta Agrupación de Ingenieros de la 1.ª División, he resuelto que la orden circular de 30 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 1, de 1937), por la que se le otorgó este empleo, se entienda rectificada por lo que al mismo se refiere en el sentido de que la antigüedad que le corresponde en su actual categoría es la de 19 de julio del expresado año y efectos administrativos a partir de 1.º de agosto siguiente, por serle de aplicación los beneficios preceptuados en las de 31 de agosto y 21 de septiembre del año próximo pasado (DIARIO OFICIAL núms. 174 y 190, respectivamente), con arreglo a su nueva clasificación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ASIMILACIONES

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la orden de 13 de agosto último (D. O. núm. 200), concediendo asimilación a brigada al músico de primera D. Eduardo Gadea Moltó, quede rectificada en el sentido de que la antigüedad que le corresponde en la asimilación expresada, es la de 13 de agosto de 1932.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ASCENSOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 20 de octubre último (D. O. núm. 255), por la que se promueve al empleo de teniente a los sargentos de Infantería relacionados a continuación de la misma, se entienda rectificada en el sentido de que el de dicho empleo que figura con el nombre y apellidos de D. Andrés Capilla Rodríguez, se llama D. Antonio Capilla Rodríguez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que sin efecto el ascenso a teniente concedido por error en la or-

den circular de 20 del anterior (D. O. núm. 255) a D. Antonio Aguilar Rodríguez, músico de segunda por otra disposición ministerial de 8 de enero del presente año (D. O. número 10), el que deberá continuar en este empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el ascenso a teniente concedido por error en la orden circular de 20 del anterior (D. O. núm. 255) a D. Federico Olivés Moreno, sargento maestro de banda, por otra disposición ministerial de primero de diciembre de 1936 (D. O. núm. 253), el que deberá continuar en este empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 31 de agosto del año próximo pasado (D. O. núm. 174), rectificada por la de 21 de septiembre siguiente (D. O. núm. 190), he resuelto conceder al cabo de Infantería D. José Dolc Ramón, procedente de la disuelta división «Maciá-Compagnys», el empleo automático de sargento, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano, y serle de aplicación los preceptos de las disposiciones primeramente mencionadas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de noviembre de 1937.

P. D.,

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la orden de 18 de septiembre último (D. O. núm. 217), por la que se concedió el ascenso a sargento de Infantería, entre otros a D. Leonardo Sánchez Moya, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos son Leonardo Moya Sánchez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Como ampliación a la orden circular de 5 de octubre último (D. O. núm. 241), por la que fueron ascendidos a sar-

gento de Infantería los que figuran en la relación inserta a continuación de la misma, a virtud de propuesta formulada por el jefe de su Unidad, he resuelto conceder el empleo citado a los cabos José Castillo Ramírez y Manuel Cruz Cobo, señalándoles la antigüedad de primero del expresado mes de octubre y efectos administrativos a partir de la misma fecha, debiendo continuar en el destino que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta cursada por el general jefe de Infantería del Este, en 20 de octubre último, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Emilio Castillejos Gómez y termina con D. José Farrás Badía, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del corriente, con efectos administrativos a partir de primero del próximo mes de diciembre, debiendo continuar destinados en las Unidades en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. Emilio Castillejos Gómez.  
D. Miguel Ortiz Barral.  
D. Agustín Martínez Costa,  
D. Juan Moya Larios.  
D. Juan Vicéns Jordá.  
D. Juan Ruano Sánchez.  
D. Benjamín Jiménez Alfaro.  
D. Antonio Miquela Mauri.  
D. José Costilluela Salinas.  
D. Félix Domínguez Gil.  
D. Urber Orús Villacampa.  
D. Manuel Laplana Lasierra.  
D. José Aguilar Esteba.  
D. Claudio Rebollo García.  
D. José Huerba Vicente.  
D. Sebastián Baillarín Campo.  
D. Leopoldo Cabrero Bistué.  
D. Modesto Nadal Curbi.  
D. Jaime Vergues Seres.  
D. Ramón Arnau Nimbo.  
D. Antonio Puigfel Talarn.  
D. Pedro Foncilla Sánchez.  
D. Santiago Laborda Ferrando.  
D. Joaquín Peiró Meri.  
D. Antonio Forné Mingarro.  
D. Antonio Barrabés Casado.  
D. Leocadio Muntaner Reguant.  
D. Clemente Isanta Tristany.  
D. Carmelo Chaco Palau.  
D. David Muntner Reguant.  
D. José Farrás Badía.

Barcelona, 25 de noviembre de 1937.  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha dispuesto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 25 de noviembre de 1936 (D. O. núm. 250), por la que se concede ascenso automático a personal del Ejército, se entienda rectificada por lo que afecta al sargento D. Juan Planas Pino, en el sentido de que el Arma a que el mismo pertenece es la de Infantería, y no a la de Artillería, como por error figura en aquélla, quedando subsistentes todos los demás extremos de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de noviembre de 1937.

P. D.,

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta del jefe de la 134 Brigada Mixta, he resuelto conceder el empleo de sargento de Caballería al cabo de la propia Arma, D. Eusebio Cerbera Lorán, que disfrutará la antigüedad de primero del presente mes y efectos administrativos a partir del mes de diciembre próximo, continuando en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jefes de las Unidades que se citan a continuación, para cubrir vacante en el empleo de sargento de Intendencia, y el favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los comprendidos en las mismas, cuya relación principia con D. Pedro Sintés Deya y termina con D. Edmundo Luque Calvo, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del presente mes, con efectos administrativos de primero de diciembre próximo, y quedando destinados en las mismas Unidades en que actualmente figuran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

*Compañía de Intendencia de Menorca*  
D. Pedro Sintés Deya.  
D. José Vidal Manent.  
*Primer Grupo divisionario de Intendencia*  
D. Antonio Ruiz Fernández.  
D. Dámaso Jiménez Salcedo.  
D. Francisco Pavón Arias.  
D. Faustini no Martínez Puertá.  
D. Venancio Bousc Pérez.  
D. Julián Roche Balaguer.

D. Alfonso Arteseros Garay,  
D. Jesús Serrano Alcaina,  
D. Juan González Herráiz,  
D. Miguel Senero Rodríguez,  
D. Jenaro Amor Soto,  
D. Felipe Velasco Fernández,  
D. Silvano Ballestín Romero,  
D. Ramón Martínez Herranz,  
D. Marcelino Montoya Loza,  
D. Alvaro González Brú,  
D. Ricardo Sánchez Gil,  
D. Edmundo Luque Calvo.

Barcelona, 24 de noviembre de 1937.  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista del favorable informe del Gabinete de Información y Control de este Ministerio, y en aplicación de los preceptos del decreto de 8 de abril último (D. O. núm. 87), he resuelto conceder el empleo de cabo de trompetas de Intendencia, al evadido del frente faccioso, Manuel Pérez Figueroa, asignándole en dicho empleo la antigüedad de 6 de agosto de 1936, con efectos administrativos de primero del presente mes, pasando a prestar sus servicios al cuarto Grupo divisionario de Intendencia, al que deberá incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### BAJAS

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el teniente de Artillería D. Basilio Aragónés Fernández-Grande, destinado en el regimiento de Artillería de Costa núm. 3, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por haber sido clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que quede anulada la orden circular de 10 de septiembre último (D. O. número 223), por la que fué baja en el Ejército el teniente de Ingenieros D. Máximo Sánchez Chicharro, del segundo batallón de Transporte Automóvil, por haberse comprobado que su desaparición tuvo lugar a consecuencia de heridas producidas por el enemigo en acción de guerra el día 12 de febrero último, defendiendo al Gobierno legítimo de la República, a consecuencia de las cuales falleció

en el Hospital Militar de Guadalajara, volviendo a causar alta en el expresado segundo batallón de Transporte Automóvil, a los efectos de la orden circular de 30 de diciembre último (D. O. núm. 277).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el subinspector segundo del Cuerpo de Equitación, D. Arturo Cañero Baena, en situación de disponible gubernativo en la Comandancia Militar de Madrid, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por haber sido clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

#### BAJA EN LA ESCALA DE MILICIAS

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán de Infantería y mayor de Milicias D. Angel Gil Sanz, con destino en el IV Cuerpo de Ejército, renunciando a este último empleo, de acuerdo con lo dispuesto en las circulares de 18 de mayo y 15 de septiembre últimos (D. O. núms. 118 y 224), he tenido a bien disponer cause baja en la escala de Milicias como tal mayor, y quede como capitán de Infantería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 18 de mayo y 15 de septiembre últimos (DIARIO OFICIAL núms. 123 y 124), y por así haberlo solicitado el interesado, he resuelto que el maestro herrador-forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Santos López Sacristán, cause baja en el mencionado Cuerpo, toda vez que opta por acogerse a su actual empleo de Capitán de Milicias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

#### DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el coronel de Infantería, del Servicio de Estado Mayor, D. Rafael Sánchez Paredes, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería don Francisco de Priete Hevia, pase destinado a las órdenes del jefe del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería don Alejandro Sáenz de San Pedro Albarcellos, pase destinado a las órdenes del jefe de la Zona de Valencia de Defensa de Costas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta del jefe del Ejército de Andalucía, he resuelto destinar al Cuadro Eventual de dicho Ejército, a los jefes y oficiales del Arma de Infantería que figuran en la relación que empieza con el mayor D. Pedro Sánchez Sánchez y termina con el teniente don Alfredo Rosser Guixot.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Mayores

- +D. Pedro Sánchez Sánchez.
- +D. José Ortiz Hidalgo.

##### Capitanes

- +D. Benito Rodríguez Beltrán.
- +D. Juan Gassó Pérez.
- +D. Constantino Serrano Quiroga.
- +D. Inocencio Romero Aramburo.
- +D. Victoriano Martínez López.
- +D. Gregorio Rodríguez Lezama.
- +D. Antonio Martos Sardina.
- +D. Vicente Roig Araujo.
- +D. Antonio Sanz Ballesta.
- +D. Julio Martínez Pérez.

##### Tenientes

- +D. Alfonso Gómez Aranda.
- +D. Carlos Mijares Miralles.



del jefe de Sanidad del XXII Cuerpo de Ejército.

D. Joaquín Nubiola Sostre, idem, idem.

D. Luis Vila Vila, idem, idem.

*Alféreces médicos provisionales*

D. Enrique Planell Monros, del XII Cuerpo de Ejército, a las órdenes del jefe de Sanidad del XI Cuerpo de Ejército.

D. José María Rigat Busquets, del XII Cuerpo de Ejército, a igual destino que el anterior.

D. José Bartolomé Salas, del XII Cuerpo de Ejército, a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército.

D. Miguel Trallero Félez, de igual destino que el anterior, a las órdenes del jefe de Sanidad del XXI Cuerpo de Ejército.

D. Julián Panadés Jaume, de igual destino que el anterior, al XXII Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Peñate Schamann, idem, idem.

D. Ramón Roig Rull, idem, idem.

D. Oscar Sigall Schwarzenberg, idem, idem.

D. Antonio Almazora Albéniz, idem, idem.

D. Alfonso Peidró Monllor, idem, idem.

D. José Rosell Casas, idem, idem.

D. Agustín Cid Torta, idem, idem.

D. José Piñol Hortet, de igual destino que el anterior, a las órdenes del jefe de la Agrupación de Hospitales de Lérida.

D. Vicente Olmos Rodríguez, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Levante, a las del jefe de la Agrupación de Hospitales de Barcelona.

Barcelona, 24 de noviembre de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán médico provisional don Federico Tárrida Castel, de la Jefatura de los Servicios Sanitarios del Ejército del Este, al XIII Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Vicente Alegre Bosch, de la Clínica núm. 10, dependiente del Hospital Militar base de Barcelona, a este último Establecimiento (Medicina).

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa D. Alfonso Cabanillas Acedo, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del

Centro, al Hospital Militar base de Cuenca.

Otro, D. Juan Bautista Durán Subirats, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, a las órdenes del jefe de la Agrupación de Hospitales de Gerona.

Barcelona, 26 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el médico civil, D. Joaquín Alonso Pérez, así milado a capitán médico, exclusivamente para el percibo de haberes, pase destinado a la Clínica número 1, dependiente del Hospital Militar base de Valencia, al Centro de Transfusión de Sangre de Barcelona, como bacteriólogo, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, como facultativos, verificando su incorporación con toda urgencia. Surtirá efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de diciembre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente médico de complemento D. Antonio Ortega Tena, al Grupo de Escuadrones del XIII Cuerpo de Ejército.

Alférez médico de complemento don Agustín Américo Molina, al batallón de Obras y Fortificaciones núm. 16.

Alférez de Sanidad de complemento (médico) D. Antonio Vázquez Sánchez, al regimiento de Caminos número 2.

Suboficial de Sanidad de complemento (practicante) D. Federico Fuentes Casado, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro.

Barcelona, 25 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente médico provisional, don José María Micó Moscardó, del Grupo de Escuadrones del XIII Cuerpo de Ejército, a la Clínica núm. 1, dependiente del Hospital Militar base de Valencia, para el Equipo Quirúrgico del asimilado a mayor don Camilo Aguado Victoria.

Auxiliar facultativo segundo, don Carlos Donderis Verdoy, de a las órdenes del jefe de Sanidad de la Comandancia Militar de Albacete, a igual destino que el anterior.

Barcelona, 24 de noviembre de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente farmacéutico provisional D. Manuel Jimeno Martínez, pase destinado de a las órdenes del jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército del Centro, a la Farmacia de la Comandancia Militar de Barcelona, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Sanidad Militar de complemento D. Rafael de Buen Lozano, pase destinado a las órdenes del jefe de Estado Mayor del Ejército del Centro, verificando su incorporación con toda urgencia, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de diciembre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación pase a servir los destinos que en la misma se indican, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente de Sanidad Militar, don Juan Palacios Venegas, del XI Cuerpo de Ejército, al primer Centro de

**Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.**

Sargento de Sanidad Militar, don Carlos Nieto Juárez, a igual destino que el anterior.

Barcelona, 24 de noviembre de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar de complemento que figura en la siguiente relación, pase destinado a los Centros de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar que en la misma se indican, para los Batallones de Sanidad en formación, verificando su incorporación con toda urgencia. Surtirá efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de diciembre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

Alférez de Sanidad de complemento D. Domingo Martos Valero, al primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Otro, D. Máximo Alcántara Macías, ídem.

Otro, D. Ramón Gómez Fons, ídem.

Otro, D. Juan Moreno López, ídem.

Otro, D. Juan Bautista Gorriñ Gil, al segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Otro, D. Florián José Díaz Núñez, al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Suboficial de Sanidad de complemento D. Antonio Elorriaga Golf, al primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Otro, D. Eloy Fernández-Marcote Conejo, ídem.

Otro, D. Jesús Rodríguez Jiménez, al segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Otro, D. Héctor González, ídem.

Brigada de Sanidad de complemento D. Joaquín Castellón Cordón, al primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Otro, D. Fernando Cubells Silvestre, al segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Otro, D. José Calomarde Granell, ídem.

Sargento de Sanidad de complemento D. Augusto de la Nogal Vázquez, al primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Otro, D. Félix Mansilla Puente, ídem.

Otro, D. Damián Rodríguez Fernández, segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Otro, D. Epifanio Astigarraga Luzón, ídem.

Otro, D. Roberto Sales Martí, ídem.

Otro, D. Rosendo García Caballero, al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Barcelona, 25 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales y clases de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen destinados a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército, efectuando su incorporación con toda urgencia, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de diciembre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

Alférez de Sanidad de complemento D. José Francisco Sospedra.

Alférez médico de complemento don José María Iborra Gosálbez.

Otro, D. Teudiselo Díaz Núñez.

Alférez de Sanidad de complemento D. Cándido Cerón Bricio.

Suboficial de Sanidad de complemento D. Vicente Jordá Fornés.

Otro, D. Ramiro Calatayud Benavent.

Otro, D. Enrique Almenar Villanueva.

Barcelona, 25 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Sanidad de Milicias D. Pablo Gómez Vázquez, pase destinado del XIX Cuerpo de Ejército por exceso de plantilla, al Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar núm. 1, verificando su incorporación con toda urgencia, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo diciembre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de la circular de 10 del actual (D. O. número 273), en lo que respecta al aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa, D. Victoriano Torrente Peña, se entenderá rectificada en el sentido de que su nombre es como queda consignado, y no Vicente, como en aquélla se dice.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**EMPLEOS PROVISIONALES**

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), he resuelto

rectificar en el empleo de mayor médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a don José de la Vega Thaliny, el cual lleva prestando servicios en el Ejército desde el 15 de noviembre de 1936, por hallarse comprendido en el artículo décimo de la citada disposición y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. núm. 206), siendo destinado al IX Cuerpo de Ejército, como jefe de Sanidad del mismo, adonde verificará su incorporación con urgencia. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), he resuelto rectificar en el empleo de mayor médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, al personal que figura en la siguiente relación, por hallarse comprendido en el artículo décimo de la citada disposición y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. núm. 206), pasando a servir los destinos que en la misma se señalan, a los que verificarán su incorporación con la máxima urgencia. Esta disposición surtirá efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

D. José Pertejo Seseña, al I Cuerpo de Ejército.

D. Carlos Díez Fernández, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.

Barcelona, 24 de noviembre de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la O. C. de 28 de mayo último (D. O. número 139), he resuelto conceder el empleo de capitán médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, al personal que figura en la siguiente relación, por hallarse comprendido en el artículo 8.º de la citada disposición y en lo preceptuado en la O. C. de 16 de agosto siguiente (D. O. número 206), quedando confirmados en los destinos que desempeñan y que también se indican. Esta disposición surte efectos administrati-

vos a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Alfonso Peidró Munllor, al XII Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Jimeno Vidal, al Hospital Militar base de La Sabinosa.

D. Luis Gargallo Solabre, a la Clínica Militar núm. 12, dependiente de la Agrupación de Hospitales de Barcelona.

D. Rafael Bonill Rubiés, a la Clínica núm. 3, dependiente del Hospital Militar base de Monzón.

D. Antonio Mussons Viladot, a la Clínica núm. 16, de la Agrupación de Hospitales de Barcelona.

D. Alberto Hidalgo de Caviedes Gómez, al Hospital Militar de Madrid núm. 2, como cirujano.

D. Mariano Marzo Blasco, al XII Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Marcet Ribas, al X Cuerpo de Ejército.

D. Ignacio Ponsetí Vives, al Hospital Militar base de La Sabinosa.

D. Eduardo Ribot Batlle, al XII Cuerpo de Ejército.

D. José Puig Guri, al Hospital Militar base de La Sabinosa.

Barcelona, 23 de noviembre de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), he resuelto promover al empleo de capitán médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, al personal que figura en la siguiente relación, el cual lleva prestando servicio en el Ejército desde las fechas que se indican, por hallarse comprendidos en los artículos 8 y 10 de la orden circular citada y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. núm. 206), pasando a servir los destinos que a cada uno se les señala, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Cecilio Morato Cárdenas, que presta servicios desde el 21 de julio de 1936, a las órdenes del jefe de Sanidad del I Cuerpo de Ejército.

D. Enrique Rodríguez Labrador, que presta servicios desde el 27 de octubre de 1936, al Hospital Militar de Madrid núm. 4.

D. José Almacija Ramírez, que presta servicios desde primero de septiembre de 1936, al 5.º Batallón de Obras y Fortificaciones.

D. Antonio Fernández Tomás, que presta servicios desde el 27 de noviembre de 1936, al VII Cuerpo de Ejército.

D. Ramón López Gracia, que presta servicios desde el 19 de julio de 1936, al Hospital Militar de Madrid núm. 5.

D. Julián Fuster Ribot, que presta servicios desde el 1.º de diciembre de 1936, al XI Cuerpo de Ejército.

D. Eduardo Calleja Arroyo, que presta servicios desde el 7 de noviembre de 1936, al III Cuerpo de Ejército.

D. Rosendo Adánez Peiró, que presta servicios desde el 12 de diciembre de 1936, al IV Cuerpo de Ejército.

D. José Dávila Sánchez, que presta sus servicios desde el 1.º de septiembre de 1936, al II Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Facio Arriba, que presta servicios desde el 26 de julio de 1936, al I Cuerpo de Ejército.

D. José Eduardo Aguirre Gómez, que presta sus servicios desde el 19 de julio de 1936, con destino al Batallón de Caminos de la Comandancia de Ingenieros de Madrid.

D. Ricardo Gaudioso del Cañizo, que presta sus servicios desde el 1.º de febrero de 1937, al VI Cuerpo de Ejército.

D. Lino Francisco Gutiérrez García, que presta sus servicios desde el 6 de abril de 1937, al IV Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 24 de noviembre de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la O. C. de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en la O. C. de 28 de mayo último (D. O. número 139), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Francisco Barado Calzada, con residencia en La Unión, calle Mayor, núm. 61.

D. Rafael Todolí Garrañana, con

residencia en Cocentaina, calle de Prim, 14.

D. Francisco Cantos Royo, con residencia en Almansa, calle de Niceto Coloma, núm. 22.

D. Francisco Martí Linares, con residencia en Valencia, calle Encarnación, núm. 43, 4.º

D. Francisco Capdevila Torres, con residencia en Bisbal-de Falset (Tarragona).

D. Marcelo Mira Carbonell, con residencia en Jijona, Avda. República, núm. 18.

D. Antonio Espantaleón Carmena, que presta sus servicios, accidentalmente, en el Centro de Acuartelamiento, núm. 8.

D. Carlos Marco Beltrán, con residencia en Oropesa (Castellón).

Barcelona, 17 de noviembre de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he resuelto concederles el nombramiento de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la O. C. de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en la O. C. de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), pasando a desempeñar los servicios que se consignan, donde ya vienen prestando sus servicios surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Antonio Ibor Alaix, al VI Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Cebrián Ibáñez, al XX Cuerpo de Ejército.

D. Miguel Soler Santamaría, a la Jefatura de Sanidad del V Cuerpo de Ejército.

D. José Eznarriaga Fedriani, a igual destino que el anterior.

D. José Luis Espejo González, al XIII Cuerpo de Ejército.

D. Julián Vázquez García, al Grupo de Tren Automóvil del Ejército del Centro.

D. José González Sobaco, al IX Cuerpo de Ejército.

D. Ramón Martínez Fernández, al I Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 18 de noviembre de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con

arreglo a lo preceptuado en la O. C. de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en la O. C. de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro, para utilizar sus servicios donde las necesidades lo requieran, verificando su incorporación con urgencia y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de noviembre de 1937.

P. D.  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Vicente Calvo Bosque, con domicilio en Madrid, calle Lope de Rueda, núm. 25.

D. Alberto Moneva Sebastián, que presta sus servicios en el Establecimiento Central de Intendencia.

Barcelona, 18 de noviembre de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en las órdenes circulares de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de noviembre de 1937.

P. D.  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Carlos Solduga Borrel, con domicilio en Barcelona, Paseo de la República, núm. 93, 2.º, 2.ª

D. Vicente Ayllón Torres, con residencia en Bolaños (Ciudad Real).

D. Máximo Alcántara Macías, con domicilio en Madrid, calle de Santa Isabel, núm. 54 (Clínica Militar núm. 4).

D. Enrique Flores Sánchez, con residencia en Riopar (Albacete).

D. Jesús García Jiménez, que presta sus servicios en el Hospital Militar de Alhama (Murcia).

D. Francisco Abril Franco, con residencia en Rojales (Alicante), calle Pablo Iglesias, núm. 1.

Barcelona, 21 de noviembre de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el médico civil, D. Rafael González Rodal, con domicilio en Valencia, calle de Segorbe, núm. 6, he tenido a bien concederle la categoría de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), siendo destinado a prestar sus servicios al XXI Cuerpo de Ejército, adonde verificará su incorporación con toda urgencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de noviembre de 1937.

P. D.  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he resuelto concederles el nombramiento de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), pasando a desempeñar los destinos que se consignan, donde ya vienen prestando sus servicios, surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de noviembre de 1937.

P. D.  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Antonio Porta Escayola, a la Clínica núm. 2, dependiente del Hospital Militar base de Monzón.

D. Carlos Lozano Lardet, al Batallón de Enlace del Regimiento de Etapas.

D. Justino Paredero del Bosque, al II Cuerpo de Ejército.

D. José Luis Segura Corrochano, al II Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Tosquelles Llaurdó, a las órdenes del jefe de Sanidad del XI Cuerpo de Ejército.

D. Enrique Olmos Ferrer, «Al Servicio del Arma de Aviación».

Barcelona, 21 de noviembre de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el médico civil D. Ramón Roca Planells, con domicilio en Valencia, calle Alta, núm. 22, he tenido a bien concederle la categoría de teniente médico

provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la O. C. de 31 de julio del pasado año (D. O. número 170), ampliada en la O. C. de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), quedando a las órdenes del Jefe de los Servicios Quirúrgicos del Ejército, para ser empleado donde las necesidades del servicio lo exijan, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de noviembre de 1937.

P. D.  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la O. C. de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en la O. C. de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), siendo destinados a las órdenes del Jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército, adonde verificarán su incorporación con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de noviembre de 1937.

P. D.  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Arturo Sánchez García, con domicilio en Madrid, Ronda de Atocha, núm. 33.

D. César López Aparicio.

D. Santiago Cana García, con domicilio en Madrid, Santa Felicitana, núm. 3.

D. Joaquín Prats Rom, con domicilio en Barcelona, calle de Mallorca, núm. 313, 1.º, 2.ª

D. Fernando Salvador González, que presta sus servicios como practicante militar en la Brigada de Carros Blindados.

Barcelona, 23 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la O. C. de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en la O. C. de 28 de mayo último (D. O. número 139), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército

de Tierra, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de diciembre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de noviembre de 1937.

P. D.  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Doménech Jufresa, con residencia en Tarrasa, calle Francisco Catasús, núm. 8.

D. Domerio Mas Navarro, con domicilio en Valencia, Avenida de Nicolás Salmerón, núm. 13, 2.º izquierda.

D. Francisco Adell Barceló, con residencia en Olost de Llusanés (Barcelona).

D. Fernando Solduga Castells, con residencia en Barcelona, Rambla de Cataluña, núm. 70.

D. José Mora Sánchez-Vizcaíno, con residencia en Miguelturra (Ciudad Leal).

D. José Farré Towose, con residencia en Vilanova de Bellpuig.

D. Isidro Migallón Sánchez, con domicilio en Alicante, calle de Bilbao, núm. 1, 2.º

D. Juan Bautista Gimeno Climent, con domicilio en Valencia, calle de Sorní, núm. 21.

D. Roberto García Pastor, con domicilio en Valencia, calle de la F. A. I., núm. 24, 1.º

D. Justo Gonzalo y Rodríguez-Leal, con domicilio en Madrid, calle de Serrano, núm. 57.

D. Ramón Vidal Teixidor, que presta sus servicios en la Clínica Mental de la Generalidad de Cataluña.

D. José Pujol Piñol, con residencia en Roda de Bará (Tarragona).

D. Francisco Durán Bonet, con residencia en Tarrasa, calle de la Mina, núm. 48.

D. Rafael Meseguer Gil, con domicilio en Gerona, Hotel Peninsular.

D. Adolfo Burriel Fanlo, con residencia en Yeste (Albacete).

D. Francisco Bosch Morata, con domicilio en Valencia, calle de Largo Caballero, núm. 63, 2.º

D. Abundio Alvarez y Alvarez, que presta sus servicios en el Centro de Higiene Rural de Puertollano (Ciudad Leal).

D. Federico Doménech Ronsorin, con residencia en Masanasa (Valencia).

D. Celestino París Pellicer, con residencia en Bellveguart, calle Avda. del Proletariado, núm. 112.

D. Alfredo Gómez Torner, con residencia en Sabadell, calle de Colón, núm. 25.

Barcelona, 28 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el médico civil D. Luis Alfonso Peña, he tenido a bien concederle la categoría de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), siendo destinado al II Cuerpo de Ejército, donde presta sus servicios, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden de 31 de julio del pasado año (D. O. número 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), siendo destinados a prestar sus servicios al Equipo Quirúrgico núm. 1, adonde verificarán su incorporación con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Celestino Vega Mateos, con residencia en Don Benito (Badajoz).

D. Pedro Gálvez Ruiz, ídem.  
Barcelona, 26 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la O. C. de 21 de junio último (D. O. número 152), he resuelto conceder el empleo de capitán farmacéutico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a D. Francisco Figueras Casas, por hallarse comprendido en el artículo séptimo de la citada disposición y en lo preceptuado en la O. C. de 16 de agosto siguiente (D. O. núm. 206), quedando confirmado en su destino del Depósito de medicamentos de Tarancón. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de noviembre de 1937.

P. D.  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el farmacéutico civil D. Antonio de la Vega Samper, he tenido a bien concederle la categoría de teniente farmacéutico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la O. C. de 23 de octubre del pasado año (D. O. núm. 221), ampliada en la O. C. de 21 de junio último (D. O. núm. 152), siendo destinado al Hospital Militar base de Cuenca, adonde verificará su incorporación con toda urgencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de diciembre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de noviembre de 1937:

P. D.  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el nombramiento de farmacéutico tercero provisional, otorgado por O. C. de 17 de enero último (D. O. núm. 19), a D. Jaime Foz Casarramona, quien no ha terminado aún los estudios de la carrera de farmacia, debiendo pasar a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de noviembre de 1937.

P. D.  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

PRACTICANTES PROVISIONALES

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto la O. C. de 8 actual (D. O. núm. 271) por lo que respecta al nombramiento de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar de D. Rafael Poissat Montero, toda vez que por O. C. de fecha 4 del presente mes (D. O. núm. 269), fué nombrado auxiliar Facultativo Segundo del Cuerpo de Sanidad Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de noviembre de 1937.

P. D.  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el practicante civil D. Manuel Ballenato Madrid, he tenido a bien concederle la categoría de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Mili-

lar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la O. C. de 31 de julio de 1936, ampliada en la O. C. de 23 de octubre del mismo año (D. O. núm. 221) y O. C. de 19 de junio último (D. O. núm. 149), siendo destinado a prestar sus servicios a las órdenes del Jefe de Sanidad del Ejército del Centro, verificando su incorporación con urgencia, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he resuelto concederles el nombramiento de aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la O. C. de 31 de julio de 1936, ampliada en las OO. CC. de 23 de octubre del mismo año y 19 de junio último (D. O. núms. 221 y 149, respetivamente), pasando a desempeñar los destinos que se consignan, donde ya vienen prestando sus servicios, surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Ramón Trigo Gutiérrez, al Primer Batallón de Obras y Fortificaciones.

D. Fernando de la Cruz Giolla, al Hospital de Guadalajara del IV Cuerpo de Ejército del Centro.

D. Ramón Palomo González, al IV Cuerpo de Ejército.

D. Juan Montañés Membrilla, al I Cuerpo de Ejército.  
Barcelona, 18 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el nombramiento de practicante de Farmacia Militar provisional concedido por O. C. de 4 de octubre último (D. O. núm. 239) al auxiliar de farmacia D. Teodoro Presencia Aznar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la O. C. de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en las OO. CC. de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221) y 19 de junio último (D. O. núm. 149), pasando a desempeñar los destinos que se consignan, donde ya vienen prestando sus servicios, surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Amalio Monforte Sanroque, al Batallón de Zapadores Minadores núm. 3.

D. Alberto Pérez Sanmartín, al Batallón de Transmisiones del V Cuerpo de Ejército del Centro.

Barcelona, 20 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. S.: Vistas las instancias promovidas por los auxiliares de farmacia que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de practicantes de farmacia militar provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la O. C. de 31 de julio del pasado año (D. O. número 170), ampliada en la O. C. del 23 de octubre del mismo año (D. O. núm. 221), siendo destinados a prestar sus servicios a los puntos que en dicha relación se indican, adonde verificarán su incorporación con toda urgencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Santiago Ainaud Soler, al Hospital de campaña de Cabeza del Buey.

D. Fernando González Toro, al Hospital Militar base de Cuenca.  
Barcelona, 20 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la O. C. de 19 de junio último (D. O. núme-

ro 149), he resuelto conceder la categoría de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en el artículo sexto de la citada disposición, los cuales pasarán a servir los destinos que en la misma se les señala, a los que verificarán su incorporación con la máxima urgencia. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de julio pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Angel Martínez Soriano, al XII Cuerpo de Ejército.

D. Deogracias Torrent Plaues, id.  
D. Luis Reig Baró, a las órdenes del Jefe de Sanidad del XI Cuerpo de Ejército.

D. Angel Mats Gutiérrez, al Hospital Militar de Madrid núm. 4.

D. Antonio Arantegui Iriberry, al 4.º Batallón Local de Transporte Automóvil.

D. Antonio Jurado Navarro, al Hospital Militar base de Almería.

D. Demófilo Franco Cervantes, a la Clínica núm. 3, dependiente del Hospital Militar base de Barcelona.

D. Francisco Serra Surinach, al Batallón de Obras y Fortificaciones núm. 22.

D. Luis Font y Casas, al 7.º Batallón de Transportes del Cuerpo de Tren del Ejército.

D. Salustiano Angel Castillo Roda, a la Clínica núm. 2 dependiente del Hospital Militar base de El Malecón.

D. Juan Bautista Pastor Ferrer, al XI Cuerpo de Ejército.

D. Vicente Crespo Lasheras, a la Clínica núm. 2, dependiente del Hospital Militar base de Monzón.

D. José Castillo Medina, al VII Cuerpo de Ejército.

D. José M.ª Roca Calles, al XI Cuerpo de Ejército.

D. Pedro Roura Terol, al XII Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Salas Perca, al XVIII Cuerpo de Ejército.

D. José M.ª Ferrús Torres, al X Cuerpo de Ejército.

D. José Navarro Zaragoza, al Primer Batallón de Transporte Automóvil.

D. Cipriano Bernal de la Torre, «Al Servicio del Arma de Aviación».

D. Salvador Freixas Roig, al X Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 23 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en el Ejército, como aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Fernando Salvador González, con destino en la Brigada de Carros Blindados, en virtud de haber terminado sus estudios de la carrera de Medicina y ser nombrado por otra disposición de esta misma fecha teniente médico provisional.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último (D. O. núm. 149), he resuelto conceder el empleo provisional de auxiliar facultativo segundo de Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en el artículo sexto de la citada disposición, pasando a servir los destinos que a cada uno se le señala, verificada su incorporación con toda urgencia. Esta disposición surtirá efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de julio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. Antonio Pozuelo Montoya, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Centro.

D. Rafael Eced Eced, ídem.

D. Antonio Hernández Alcaraz, al XVIII Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Soler García, al II Cuerpo de Ejército.

D. Eleuterio Sánchez Redondo, al Hospital Militar del VIII Cuerpo de Ejército.

D. César Lozano Marín, al I Cuerpo de Ejército.

D. Rafael Llombart Pallarés, al Hospital Quirúrgico de Vicen.

D. Carlos Miguel Crespo Gil, al primer batallón del regimiento de Etapas.

D. Fernando Carral de la Torre, (nombrado por orden comunicada de 17 de octubre de 1936), al batallón de Ametralladoras del II Cuerpo de Ejército.

D. Laurentino Giralda de la Fuente, al Hospital Militar de Madrid núm. 1.

D. Francisco Bautista Jiménez, al II Cuerpo de Ejército.

D. Juan Antonio Molina Noguera, al XXI Cuerpo de Ejército.

D. José Medina García, ídem.

D. Luis de Blas y Blanco, al Hospital Militar de Madrid núm. 9.

D. Carlos Ruiz Rodríguez, con domicilio en Madrid, Montealeón, 25, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.

D. Francisco González Marciel, a la Clínica núm. 2, del Hospital Militar base de Valencia, para el Equipo Quirúrgico del mayor médico D. José Escobar Delmas.

D. Joaquín Escolano Martín de Vidales, al Hospital Militar base de Segorbe.

D. Manuel Montilla Pueyo, al Hospital Militar de Madrid núm. 4.

D. Luis García de Brito, al III Cuerpo de Ejército.

D. Miguel Cajen Almenara, al primer batallón del regimiento de Etapas.

D. Jesús Sanjurjo González, al II Cuerpo de Ejército.

D. José Pérez Almarcha, al Hospital Militar de Madrid núm. 26.

D. Enrique Motilla Trijueque, a la Comandancia principal de Artillería del Ejército del Centro.

D. Paulino Villar Oter, al Batallón de Obras y Fortificaciones número 30.

D. José Xam-Mar Peña, con residencia en Lérida, Hospital Militar núm. 2, a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército.

D. Cristóbal Zamora Martín, con residencia en Valencia, calle Salamanca, núm. 38, quinta puerta, a la Clínica núm. 2, dependiente del Hospital Militar base de Albacete.

D. Miguel Melguizo Celorrio, con domicilio en Madrid, calle Narváez, núm. 21, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro.

Barcelona, 25 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo preceptuado en la orden circular de 19 de junio último (D. O. núm. 149), he resuelto conceder el empleo provisional de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, al practicante D. Diómedes López Gómez, por hallarse comprendido en lo prevenido en el artículo sexto de la citada disposición, continuando en su destino de la Clínica núm. 5, dependiente del Hospital Militar base de Castellón. Surtirá efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del pasado mes de julio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último

(D. O. núm. 149), he resuelto conceder el empleo provisional de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, al practicante civil D. Pascual Argent Moya, que viene prestando sus servicios en la Escuela Popular de Guerra núm. 3, por hallarse comprendido en el artículo sexto de la citada disposición, siendo destinado a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército, adonde verificará su incorporación con toda urgencia. Esta disposición surtirá efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de julio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los auxiliares de farmacia que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de practicantes de farmacia militar provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la O. C. de 31 de julio del pasado año (D. O. número 170), ampliada en la O. C. de 23 de octubre del mismo año (D. O. núm. 221), siendo destinados a prestar sus servicios a los puntos que se señalan, adonde verificarán su incorporación con toda urgencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de diciembre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. José Parés Boix, a la Farmacia Militar de Tarancón.

D. Francisco Pacheco Izquierdo, a las órdenes del jefe de los Servicios Farmacéuticos del Ejército del Centro.

Barcelona, 27 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

## SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto modificar la asimilación asignada por O. C. de 23 de agosto último (D. O. núm. 203), al médico civil D. Antonio Andrés García, concediéndole la de capitán médico, exclusivamente para el percibo de haberes y durante el tiempo que preste sus servicios, continuando en su destino del Hospital Militar base de El Malecón. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de diciembre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

## DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTE

### DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal que figura en la siguiente relación que empieza con Antonio Muñoz Cebrián y termina con Juan Rodríguez Martínez, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, cause alta en el Servicio de Tren del Ejército, equipado a las categorías del Ejército que dicha relación indica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

### RELACION QUE SE CITA

#### *Equipados a cabo*

Antonio Muñoz Cebrián.  
Enrique Navarro Campayo.

#### *Soldados*

Angel Corral Pozuelo.  
Antonio Florín Moral.  
Antonio Salvador Gorriz.  
Antonio Santos Novillo.  
Baltasar Martínez Rico.  
Florencio Villena López.  
Francisco Valero Orasa.  
Joaquín Gómez Gargallo.  
José Caballo Tejedor.  
José Pérez Villada.  
José Ponchs.  
José Ortiz Tobarra.  
Juan López Bapeña.  
Lucio Sánchez Sánchez.  
Maximiliano Martínez Cantero.  
Vicente Rodríguez Martínez.  
Juan Rodríguez Martínez.

Barcelona, 2 de noviembre de 1937.  
Fernández Bolaños.

## MARINA

### SECCION DE PERSONAL CUERPO DE LOS SERVICIOS TECNICO-INDUSTRIALES

Excmo. Sr.: Vista la instancia elevada por el auxiliar segundo del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada D. Tomás Sánchez Rodríguez, con destino en el ramo de Ingenieros del Arsenal de la Base Naval Principal de Cartagena y el certificado del reconocimiento facultativo a que fué sometido, este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Sec-

ción de Personal, ha dispuesto que sea concedido un mes de licencia por enfermo para Cartagena, debiendo percibir sus haberes durante el disfrute de la misma por la Habilitación a que pertenece en la actualidad.

Barcelona, 22 de noviembre de 1937.  
El Subsecretario, P. O., Valentín Fuentes.  
Señores...

Vista la instancia elevada por el escribiente de segunda clase, apto para primera, de la Maestranza de Arsenales D. Angel Gómez Sánchez, destinado en la Jefatura de los Servicios Económicos del Arsenal de la Base Naval Principal de Cartagena y el certificado del reconocimiento facultativo a que fué sometido, este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Sección de Personal, ha dispuesto que sea concedido cuatro meses de licencia por enfermo para Cartagena, debiendo percibir sus haberes durante el disfrute de la misma por la Habilitación a que pertenece en la actualidad.

Barcelona, 24 de noviembre de 1937.  
El Subsecretario, Antonio Ruiz.  
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor de Marina, ha tenido a bien disponer que el oficial segundo del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada don Ildefonso Mazón Beira, pase destinado al citado Estado Mayor, como auxiliar de Ingeniero del mismo, en sus distintas misiones, incluyendo las de la inspección de las obras de los buques de la Flotilla de Vigilancia en Cataluña, a partir del 7 de agosto último, desde cuya fecha desempeña dichos cometidos.

Barcelona, 25 de noviembre de 1937.  
El Subsecretario, P. O., Valentín Fuentes.  
Señores...

## SECCION DE MAQUINAS

### AUXILIARES DE MAQUINAS

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto conceder la vuelta al servicio activo con carácter provisional mientras duren las actuales circunstancias, al operario de máquinas, en situación de retiro extraordinario D. Angel López Vivancos, a partir de la fecha de su presentación a las autoridades de la Marina.

Barcelona, 31 de octubre de 1937.—  
El Subsecretario, Antonio Ruiz.  
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.  
Señores...

Habiéndose concedido el reingreso al servicio activo por diversas disposiciones al personal de auxiliares de máquinas en situación de retiro extraordinario, y considerándose necesario normalizar su situación dentro del Cuerpo de Auxiliares de Máquinas, este Ministerio ha tenido a bien disponer que el referido personal sea escalafonado en los lugares que le correspondería de no haber pasado a la situación de retiro citado, con arreglo a las normas siguientes: D. José Sánchez Solano, entre D. Alfredo Esteban Díaz y D. José García Sánchez; D. Argimiro Díaz Saavedra, entre D. Fulgencio Ros Ruíz y D. Pedro Laría Gómez; don Juan Jara Montesinos, entre D. José Sánchez Vilches y D. Antonio Fernández Rey; D. Antonio Valverde Domínguez, entre D. Carlos Conchado Gómez y D. José Rodríguez Sánchez; D. Pedro García Fernández, entre D. Baldomero Jiménez Baeza y D. Luis Soto Agüera; don Manuel Martínez Nieto, entre don Manuel Acevedo González y don José García Solano, y D. Angel López Vivancos, entre D. Mariano Zapata Manzanares y D. Emilio Montero Morales.

Barcelona, 19 de noviembre de 1937.  
El Subsecretario, Antonio Ruiz.  
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.  
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el personal del Cuerpo de Auxiliares de Máquinas que a continuación se relaciona, cese en sus actuales destinos y pase a continuar sus servicios a los que al frente de cada uno se indica.

Barcelona, 23 de noviembre de 1937.  
El Subsecretario, Antonio Ruiz.  
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.  
Señores...

### RELACION QUE SE CITA

Jefe de Cuerpo D. Juan F. Vila Vila, jefe del Negociado del Cuerpo de la Sección de Máquinas.

Oficial primero D. Bernardo Martínez Nieto, auxiliar del Negociado del Cuerpo de la Sección de Máquinas.

Auxiliar D. Arturo Palmero Balifo, crucero «Miguel de Cervantes».

### FAGONEROS

Remitidas por la Jefatura de la Flota actas de los exámenes verificados para cabos de las distintas especialidades, a bordo del Crucero «Libertad», como consecuencia de los cursos prevenidos en el orden ministerial de 11 de marzo último (*Gaceta de la República* núm. 72), este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas, ha resuelto nombrar cabos provisionales de fagoneros con derecho a los beneficios establecidos en la condición novena de la orden ci-



tada y con las obligaciones que en ella se dispone, a los fogoneros que a continuación se relacionan, los cuales deberán ser reintegrados a sus anteriores destinos, asignándoles la antigüedad de 24 de julio último, fecha en que terminaron los exámenes.

Barcelona, 24 de noviembre de 1937.  
El Subsecretario, Antonio Ruiz.  
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.  
Señores...

#### RELACION QUE SE CITA

Ramón Mauriz Montero.  
José Seoanez Blanco.  
Andrés Orcona Teijeiro.

### SECCION DE SANIDAD

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el oficial segundo de Sanidad de la Armada D. Antonio Martínez Brachona, desembarque del destructor «Gravina», y pase destinado como auxiliar de la misión que desempeña el teniente médico provisional D. Miguel Nieto Caicedo, siendo relevado por el auxiliar de Sanidad D. Manuel Redondo Sabater, cesando en dicha misión el también auxiliar D. Francisco de Paula Benítez Santos, que lo desempeña interinamente.

Barcelona, 26 de noviembre de 1937.  
El Subsecretario, Antonio Ruiz.  
Señor Jefe de la Base Naval de Cartagena.  
Señor Jefe de la Flota Republicana.  
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien destinar como jefe del personal auxiliar y subalterno del Hospital de la Base Naval de Cartagena, al comandante del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad D. Manuel Medina Lozano, en relevo del de igual empleo D. Juan Mira Cavero, como asimismo se reintegren a los destinos que tenían conferidos con anterioridad, el oficial primero don Luis Nafria García y el oficial segundo D. Pedro Rodríguez Pérez.

Barcelona, 29 de noviembre de 1937.  
El Subsecretario, Antonio Ruiz.  
Señor Jefe de la Base Naval de Cartagena.  
Señores...

### EXPEDIENTES SIN CURSO

Relación de los expedientes dejados sin curso, con arreglo a lo dispuesto en la orden ministerial de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59), por las causas que se expresan:

Empleo y nombre del que lo promueve:

Fogonero preferente Julio Maldonado Toro.

Objeto de la petición:

Rectificar un año que tiene de pérdida.

Autoridad o persona que lo cursa:  
Jefatura de la Flota.

Fundamento por lo que queda sin curso:

Por improcedente.

Barcelona, 22 de noviembre de 1937.  
El jefe de la Sección, Honesto Requejo.  
Señores...

## AVIACION

### SUBSECRETARIA

#### HABERES

*Circular.* Excmo. Sr.: Teniendo en cuenta las dificultades impuestas por las actuales circunstancias para el abastecimiento de las tropas, la variedad de precios en las distintas localidades y la frecuencia con que en el Arma de Aviación actúan pequeños destacamentos, este Ministerio ha tenido por conveniente disponer que del haber que perciben en mano cabos y soldados pueda descontarse para mejora de alimentación un mínimo de 0,50 pesetas y un máximo de 1,00 peseta que en cada caso apreciará y determinará el jefe de Fuerzas Aéreas a propuesta de los jefes de Regiones Aéreas.

Barcelona, 25 de noviembre de 1937.

PRÍETO

Señor...

#### MOTORISTAS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el ingreso como cabo motorista conductor de Aviación, concedido por las disposiciones que se citan, a los individuos que figuran en la siguiente relación, por los motivos que también se indican:

*Nombrados por orden circular de 21 de julio de 1937 (D. O. núm. 176)*

Gregorio Pérez Rueda, a voluntad propia.

*Nombrados por orden circular de 14 de octubre de 1937 (D. O. núm. 254)*

Benito Hoyos Orgaz, por estar prestando servicio como motorista en el batallón de Enlace.  
Ángel Fernández González, ídem.  
Fernando López Arce Gómez, ídem.  
José María González García, ídem.  
Gabriel Albiñana Durá, ídem.  
Félix Llovet Carles, ídem.

Pedro Llargues Doménech, por conveniencia del servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de noviembre de 1937.

PRÍETO

Señor...

### CONDUCTORES DE AUTOMOVILES

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el ingreso como cabos conductores de automóviles de Aviación concedido por las disposi-

ciones que se citan, a los individuos que figuran en la siguiente relación, por los motivos que también se indican:

*Nombrados por orden circular de 4 de abril de 1937 (Gaceta núm. 98)*

Francisco Fernández Martínez, a voluntad propia.

Pedro Sala Sabater, ídem.  
José Alsina Gallego, ídem.  
Antonio Ruiz Sánchez, ídem.  
Sebastián Sánchez Ramírez, ídem.  
Francisco Palma Ortiz, por haber sido promovido al empleo de sargento de Aviación.

Pedro González Malo, ídem.  
Antonio Bravo Cintra, ídem.

*Nombrados por orden circular de 4 de mayo de 1937 (Gaceta núm. 127)*

César Gallego Fuentes, a voluntad propia.

José Eloy Huguet, por conveniencia del servicio.

Salvador Albiach Carrión, por no efectuar su presentación.

Pedro Ramos López, por haber sido promovido al empleo de sargento de Aviación.

*Nombrados por orden circular de 24 de julio de 1937 (D. O. núm. 185)*

José Luis Moya Arrillaga, por haber sido promovido al empleo de sargento de Aviación.

*Nombrados por orden circular de primero de septiembre 1937 (D. O. número 215)*

Luis López Ruiz, por conveniencia del servicio.

Eliseo Tortosa Montoliú, ídem.  
José Moreno Viñas, ídem.

*Nombrados por orden circular de 8 de noviembre 1937 (D. O. núm. 272)*

Miguel Rojas García, a voluntad propia.

Victoriano Pérez Ganzarín, ídem.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de noviembre de 1937.

PRÍETO

Señor...

### CURSOS

*Circular.* Excmo. Sr.: Artículo único. Queda rectificada la norma tercera de la orden circular de 15 de agosto del presente año (D. O. número 197), en la que se convoca un curso de fotógrafos aéreos ametralladores, para Aviación, en el sentido de que los que terminen el expresado curso con aprovechamiento, entrarán en posesión del título en la fecha que hayan obtenido el aprobado, siendo, además, promovidos al empleo de cabo, los que no tuvieran igual o superior categoría militar efectiva.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de noviembre de 1937.

PRÍETO

Señor...

## SECCIÓN DE PERSONAL APTITUD PARA EL ASCENSO

*Circular.* Excmo. Sr.: Al objeto de cumplimentar lo dispuesto en la orden circular de 31 de agosto último (D. O. núm. 212), he resuelto declarar aptos para el empleo superior inmediato a los cabos mecánicos que a continuación se expresan, los cuales cumplieron las condiciones reglamentarias en las fechas que se indican.

### Cabos mecánicos.

Miguel Talló Bararo, 30 septiembre 1937.  
Francisco Baixauli Ortega, ídem.  
Bartolomé Juan Morey, ídem.  
Sent Santos Manzanarés, ídem.  
Juan Ramos Bonilla, ídem.  
José de los Santos Orte, ídem.  
Félix González Fontela, ídem.  
Juan Cuevas Planell, ídem.  
Andrés Díaz Marcos, ídem.  
José Noguera García, 28 octubre 1937.  
José María Perelló Codina, ídem.  
José Jover Alujas, ídem.  
Manuel de Mingo García, ídem.  
Ramón Martínez Quinzá, ídem.  
Paulino Aupi Agramont, ídem.  
José Sarrano Arizaga, ídem.  
Juan Soler Pérez, ídem.  
Manuel Machío Flores, ídem.  
Lucio Prado Díaz, ídem.  
Enrique Aparici Comeche, ídem.  
Enrique Muñoz Forés, ídem.  
Santos Martínez París, ídem.  
Benito Gutiérrez Valdivieso, ídem.  
Ginés Muñoz Gallego, ídem.  
Francisco Estevan García, ídem.  
Francisco Mompó Albiñana, ídem.  
Francisco Sánchez Gil, ídem.  
Francisco Poveda Esquembre, ídem.  
Julio Bacarizo de Antonio, ídem.  
Manuel Peiró Martí, ídem.  
Antonio Baca Toribio, ídem.  
Manuel Díaz Clemente, ídem.  
José Blasco Gil, ídem.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

### ASCENSOS

*Circular.* Excmo. Sr.: Comprobado que el teniente del Arma de Aviación D. Victoriano Benito Calderari, promovido a dicho empleo por orden circular de 22 de marzo de 1937 (*Gaceta de la República* núm. 83), no posee la especialidad de mecánico de aquella Arma como se hace constar en la circular citada, he resuelto que de rectificadas esta disposición en el sentido de que el empleo que por la misma se le otorga, es el de teniente de las tropas del Arma referida, con la misma antigüedad que entonces se le asignó, debiendo serle descontadas por la Jefatura del Material de Aviación cuantas cantidades haya podido cobrar el interesado hasta el presente, en concepto de jornales, por motivo del error sufrido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la Escuela de Mecánicos del Arma de Aviación, aprobada por el Subsecretario de la referida Arma, para cubrir vacantes en el empleo de sargentos mecánicos especialistas de aparatos de a bordo, he resuelto conceder el empleo de sargento a los cabos de dichas especialidades que se indican a continuación, por haber sido conceptuados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de la fecha de esta disposición y efectos administrativos de primero del mes entrante.

### Cabos mecánicos

D. Pedro Fernández Sánchez.  
» Pedro Giner Bresó.  
» Sebastián Torres Suárez.  
» Juan Vila Bosch.  
» Carlos Dolado Urraca.  
» Evaristo Burillo Serrano.  
» Antonio Vilella Valdés.  
» Antonio Xifra Ponce.  
» José Veguillas Larios.  
» Enrique Piñol Monserrat.  
» Antonio Lorente Pérez.  
» José Ausas Vila.  
» Manuel Juan Poveda.  
» Francisco Terol Padrés.  
» Pedro Feliú Dulzá.  
» Francisco Fumadó Ansina.  
» Ginés Martínez Bernal.  
» Javier Duarri Baltierra.  
» Pedro Ballvé Ridamella.  
» José Fabregat Pedreros.  
» Enrique Burata Miró.  
» Vicente Raga Esplugues.  
» Fernando Valencia Manero.  
» José Millán Grau.  
» Ángel Mellado Valero.  
» Antonio de Frutos González.  
» Miguel Clapés Rigau.  
» José Darnells García.  
» José María Pardo Sánchez.  
» Alvaro Padín Laureiro.  
» Doroteo Serrano Sánchez.  
» José Auladell Rigau.  
» José Portal Fortuni.  
» Luis Cornjil Llusá.  
» Eloy Barrionuevo García.  
» Icaquín Costa Yáñez.  
» Juan Herrera Berros.  
» Mariano Rubio Gallego.  
» Francisco Cotanda Torres.  
» José Messeguer Mondragón.  
» José Soler Serradesanfern.  
» Juan Berenguer Casasempere.  
» José González López.  
» Clemente Cortés Pagés.  
» Alfredo Fernández Mateo.  
» Rafael Sánchez León.  
» Luciano Martínez Sánchez.  
» Virgilio Garrido Ramírez.  
» José Sánchez Casas.  
» José María Alaront Bonet.  
» José Guerrero Batán.  
» Manuel Delgado Gómez.  
» Pedro Garau Jofre.  
» José Berto Fernández.  
» Agustín Cabrera Picó.  
» Antonio Pujol Padrós.  
» Vicente Camps Cruz.  
» Francisco Nogués Liagostera.  
» Antonio L. González Tejerina.  
» Agustín Torres Huertas.  
» Ramón Serra Sagúes.  
» Juan Pannous Salvá.  
» Francisco Gallego Díaz.  
» Diego Jiménez Lacoba.  
» Savador Andréu Sanz.  
» Joaquín Bonet Bataller.  
» Pascual Dorrego Gascó.  
» José Vicenti Valls.  
» Joaquín Vidal Villanueva.  
» José Fló Casals.  
» Enrique Tester Samper.  
» Salvador Durán Martínez.  
» Jaime Salvat Iseru.  
» Mariano Miró Albero.  
» Emilio Rodríguez Baldesí.  
» José Ros Aranda.  
» Francisco Herrada Cano.  
» Pedro Artagoitia Salvador.  
» Francisco Rodríguez Lumeras.  
» Antonio Romero Taboada.  
» Leandro Hernández Meri.  
» Francisco Voll Mayoral.  
» Narciso Marcos Roig.  
» Silverio Tecles Mompó.  
» José Forus Ramón.  
» Antonio Mañquez San Mateo.  
» Juan Lucas Alamá.  
» Juan Plaza Usó.  
» José Pastor Lillo.  
» José Giménez Martínez.  
» Francisco Ibarra Candela.  
» José María Mombanch Llorente.  
» Francisco Segura Martínez.  
» Fernando Centelles Ortiz.  
» José Patiño Cuevas.  
» Emilio Balaguer Agustí.  
» José Villa y Rinoll.  
» José Busó Oriola.  
» Antonio Valenzuela Ruiz.  
» Antonio Crespo Abril.  
» José García Baiges.  
» Lorenzo Casauova Puig.  
» Buenaventura Vila Casasempere.  
» Julián Bielsa Andaluz.  
» Francisco Ruiz Tremoleda.  
» Francisco Capdevila Demur.  
» Fernando Andréu Aguilar.  
» Manuel Garrón Navarro.  
» Salvador García Velasco.  
» Miguel Monserrat Martín.  
» Francisco Arnáez Escardó.  
» Alfonso Olivares Moquell.  
» Eduardo Roselló Peti.  
» Luis Alsina Beltrán.  
» Rafael Font López.  
» Manuel Navarro Sales.  
» Guillermo Domínguez Somé.  
» Jaime Vaquer Borullis.  
» Eusebio Pérez Martín.  
» Antonio Rodríguez Hernández.  
» Julio Calatayud Tapiol.  
» Dionisio Cruz Girón.  
» Salvador López Velasco.  
» Pablo Benito Martínez.  
» Miguel Comes Sanz.  
» Vicente Gómez Herrero.  
» Emilio Doménech Cuña.  
» Manuel Trigo Gómez.  
» Santiago Carbonell Blanes.

Jesús Martí Barberá.  
 » Leandro Sánchez Maestre.  
 » Tomás Egea López.  
 » Juan Durán Escoda.  
 » Juan Burgos Bravo.  
 » Miguel Cifre March.  
 » Antonio Cremades Vidal.  
**Cabos especialistas de aparatos de a bordo**

D. José Benlloch Femenia  
 » José Arroyo Luna.  
 » Antonio Julián López.  
 » Miguel Garrido Giménez.  
 » Juan José Artola Terrada.  
 » Mariano Merino Galindo.  
 » Rafael Soler Sánchez.  
 » Manuel García Adelantado.  
 » Luis Garrido Jiménez.  
 » José Monzó Tortosa.  
 » Francisco Juan Rodríguez.  
 » Luis Zamorano Tamayo.  
 » Vicente Marco Alamar.  
 » Armando Cortés Lloréns.  
 » Rafael Garbis Carpio.  
 » Fernando Ausejo Serrano.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

## BAJAS

*Circular.* Excmo. Sr.: Por encontrarse en ignorado paradero, he resuelto que el teniente piloto del Arma de Aviación D. Manuel Dacosta Vázquez, cause baja en dicha Arma, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

## PASE A LA ESCALA DE TROPA

*Circular.* Excmo. S.: A propuesta de la Jefatura de Fuerzas Aéreas, he resuelto cause baja en la especialidad de piloto el sargento del Arma de Aviación D. Diego Miñano Martínez; por falta de aptitud física para el vuelo, quien como sargento de tropas quedará a la disposición de dicha Jefatura para asignación de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

## TITULOS

*Circular.* Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de la orden circular de 27 de julio próximo pasado (D. O. núm. 182), por la que se otorga el título de piloto militar de aeroplano y el empleo de sargento de Aviación a diverso personal de dicha Arma que terminó el curso correspondiente, he resuelto que la relación inserta a continuación de aquella quede rectificada en el sentido de que el nombre del figurado en la misma como Manuel Diago Carrera, no es como queda expresado y sí Miguel Angel de Diego Carrera.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina la orden circular de 4 de diciembre de 1936 (*Gaceta de la República* núm. 341),

He resuelto otorgar el título de piloto militar de aeroplano, con las antigüedades que se indican, a los cabos que a continuación se relacionan, y concederles el empleo de sargento de Aviación, con arreglo a la disposición referida, en el que disfrutarán la antigüedad antes expresada, con efectos administrativos de primero de diciembre próximo.

D. Joaquín Sanz Barber, con la antigüedad de 10 de noviembre de 1937.

D. José Olivares Carrillo, con la de 11 de noviembre de 1937.

D. Francisco García Alonso, con la misma.

D. Ramón Carreras Martínez, con la misma.

D. Juan Nistal Hidalgo, con la misma.

D. Manuel Arizo Ribera, con la misma.

D. Evelino Baglietto Holgado, con la de 15 de noviembre de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina la orden circular de 4 de diciembre de 1936 (*Gaceta de la República* número 341), he resuelto otorgar el título de piloto militar de aeroplano, con las antigüedades que se indican, a los cabos que a continuación se relacionan y concederles el empleo de sargento de Aviación con arreglo a la disposición referida, en el que disfrutarán la antigüedad antes expresada con efectos administrativos de primero de diciembre próximo.

D. José María Hurtado Radal, con la de 15 de noviembre de 1937.

D. Antonio Samitier Errazu, con la misma.

D. José Alonso Amador, con la misma.

D. Manuel Guindín Galvis, con la de 16 de noviembre de 1937.

D. Marcelino Hernández Miguel, con la misma.

D. Manuel Quirós Bonet, con la misma.

D. José Luis López de Santa María y Huici, con la misma.

D. Manuel Martín Pecina, con la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de la orden circular de 21 de junio próximo pasado (D. O. núm. 150), por la que se otorga el título de piloto militar de aeroplano y empleo de sargento de Aviación a diverso personal de dicha Arma que terminó el curso correspondiente, he resuelto que la relación inserta a continuación de aquella, quede rectificada en el sentido de que el nombre del figurado en la misma como Manuel Vega Jiménez, no es como queda expresado y sí Manuel Vega Gómez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

# DIARIO OFICIAL

DBL

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Número del día, 0'25

Número atrasado, 0'50

### SUSCRIPCIONES

OFICIALES		PARTICULARES
Al trimestre. . . . .	8'50	Al semestre. . . . . 17

Las suscripciones particulares se admitiran, como minimum, por un semestre, *princi-  
piando en primero de enero, abril, julio u octubre.* En las suscripciones que se hagan des-  
pués de las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno  
por este concepto en los precios fijados.

Los pagos se harán por anticipado; al anunciar las remesas de fondos por Giro postal, se  
indicará el número y fecha del resguardo entregado por la oficina correspondiente.

Las reclamaciones de números que hayan dejado de recibir los suscriptores, serán aten-  
didos gratuitamente, si se hacen en los siguientes plazos:

En Barcelona, las del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha; en las  
demás provincias y en el extranjero se entenderán ampliados los anteriores plazos, tempo-  
ralmente, en quince días y en dos meses, respectivamente.

Después de los plazos indicados no serán atendidas las reclamaciones y pedidos si no  
viene acompañadas de su importe, a razón de 0'50 pesetas cada número del DIARIO OFICIAL.

En los pedidos de DIARIOS OFICIALES debe señalarse siempre, a más del año a que corres-  
ponde, el número que cada publicación lleva correlativo, en la cabecera de la primera plana

**La Administración del Diario Oficial se halla establecida en Barcelona  
calle de Valencia, 200 :-: :-: Teléfono 71939**

Es independiente de la imprenta y talleres del Ministerio de Defensa Nacional. Por consi-  
guiente, todos los pedidos de DIARIO OFICIAL y cuanto se relacione con éste, así como anun-  
cios, suscripciones, giros, etc., deberán dirigirse al Administrador del DIARIO OFICIAL del  
Ministerio de Defensa Nacional, y no a la referida imprenta

### ANUNCIOS

LOS OFICIALES SE INSERTARAN A 0'80 PESETAS LA LINEA. — PARA LOS  
PARTICULARES, PEDIR TARIFA A ESTA ADMINISTRACION  
Toda la correspondencia y giros se dirigirán al Administrador del DIARIO OFICIAL  
del Ministerio de Defensa Nacional, Barcelona

# SECCION DE ANUNCIOS

Franqueo concertado

Administración:  
C. Valencia, 200 - BARCELONA  
IMPRESA DEL  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Timbre concertado

## AVISO

Estando a la venta, encuadrados los tomos del *Diario Oficial* correspondientes al segundo y tercer trimestre del año actual, se pone en conocimiento de todos los suscriptores, por si les interesa la adquisición del mismo, cuyo precio es de 15'50 pesetas cada tomo, incluido el importe del certificado.

Se advierte que es condición indispensable que al hacer el pedido se remita el valor del mismo por Giro Postal, manifestando el número y fecha, sin cuyo requisito no será atendida ninguna petición.

## AVISO

## M U Y

## IMPORTANTE

■ Para evitar confusiones que originan pérdidas y retrasos en el despacho de los pedidos, se advierte que las peticiones y giros correspondientes deben de hacerse en cada caso a las entidades que se indican:

Carteras de identidad de Jefes y Oficiales y Tarjetas de identidad de Sargentos. Jefe de la Sección de Servicios de la Subsecretaría del Ejército de Tierra (Barcelona).

Reglamentos. — Jefe de la Sección Cartográfica de la Subsecretaría de Ejército de Tierra (Barcelona) o Jefe de la Imprenta y Talleres del Ministerio de Defensa Nacional (Madrid).

Condecoraciones, Banderas y Estandartes, Fajines, Ceñidores y Golas, Cascos, Roses y Gorras, Charreteras y Hombreras, Sables Entorchados, Correajes, Estrellas, Bordados, Cordones, Galones, Espuelas y Espolines, Plumeros, Metales, Emblemas, Bastones, etc.

**Especialidad en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas**

## JORDANA

CASA FUNDADA EN 1831

C. Príncipe, 9 - Teléf. 13823

## MADRID

## GRABADOR COMERCIAL

EX ENCARGADO DE LA CASA FERRERA

Esta casa se acredita por su perfecto trabajo y economía en grabados, sellos, chapas de identidad, membretes en caucho para oficinas y comercio

C. Carretas, 25

Madrid

# RENAULT

Produce todo el material apropiado para un servicio eficiente y de resistencia

Automóviles, motores de aviación, tanques de guerra, camiones de gasolina y de aceites pesados, tractores, ambulancias, motores de aceites pesados, grupos electrógenos, grupos moto-bombas, etc.

**Sociedad Anónima Española de Automóviles RENAULT - Madrid**

Exposición: Avenida de Pi y Margall, 16

Oficinas, depósito y talleres:

Avenida de la Plaza de Toros, 7

**SUCURSAL EN BARCELONA**

Córcega, 293 y 295

AGENCIA OFICIAL EN MADRID: Contrataciones Industriales, plaza de Santa Bárbara, 1

AGENCIAS EN TODAS LAS CAPITALES

VENTAS A CREDITO

## PARA LOS OFICIALES, CLASES Y SOLDADOS DEL EJERCITO Y AVIACION

Acaba de publicarse nuevas ediciones de las obras siguientes, las cuales contienen las asignaturas de carácter militar y cultura general comunes a todas las armas y cuerpos, por cuyo motivo son necesarias para el personal que desee capacitarse o tenga que asistir a los cursos que determina la O. C. de 8 de agosto último (D. O. núm. 192)

"Libro del soldado aspirante a cabo" . . . . . 6 Pesetas  
Obra declarada de utilidad para el Ejército por O. C. de 16 de abril de 1936 (D. O. núm. 90) 3.ª edición.

"Libro del cabo para sargento" . . . . . 7 Pesetas  
1.º y 2.º cursos en un tomo. 3.ª edición.

En preparación: "Libro del sargento para oficial"  
Pedidos al autor: **Joaquín Guisado Durán**, capitán jefe del 4.º Grupo Divisionario de Intendencia, Barcelona; o bien a su domicilio particular también en Barcelona, calle Igualdad, 265, pral. 2.ª.

Igualmente se venden en las principales librerías de Barcelona.  
Al hacer el pedido debe remitirse su importe y acompañar 0'50 ptas. por ejemplar, para gastos de remesa, incluyendo franqueo y certificado.

Advertencia importante: Debido al gran número de pedidos, no ha sido posible atender estos, por haberse agotado las ediciones anteriores. Se participa a todos los compañeros que tienen solicitados libros los recibirán en estos días.

**U Y** *interesante*

## Librería Militar DOSSAT

Plaza de Santa Ana, 8 - MADRID

Cap. Puertas.—El Tiro de la Artillería de campaña. Manual del oficial de batería, 17 ptas.

Cap. Juliani.—Topografía de la Artillería, texto y tablas, 27 pesetas.

Sierra (Coronel de Artillería).—Manual de Topografía y tiro, 2.ª edición, 17 ptas.

Tomé (Comte).—Defensa antiaérea de la población civil, 10 pesetas.

De venta en la Casa DOSSAT y principales librerías de provincias.

GORROS Y GORRAS MILITARES

## LA BURGALESA

III

Fábrica: Bolsa, 6      Teléfono 14.514

SUCURSALES: Plaza Mayor, 26—Maldonadas, 8

Fuencarral, 115 (Sombrerería) — Teléfono 44.623

**M A D R I D**

*¿Quiere Ud. ver bien?*

**USE GAFAS ULLOA**

**ULLOA-OPTICO**

Carmen, 14

**MADRID**

SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO: Antes de comprar GORRAS KAKI, GORROS AVIACION Y GORRAS CUARTELERAS últimamente aprobados, consulten precios en la  
----- acreditada

*Casa Villaverde*

Mayor, 29 - Madrid - Tel. 18582

**CELADA**

ESPADERIA, CONDECORACIONES, BASTONES DE MANDO, FAJAS Y FAJINES, BANDERAS BANDERINES Y ESTANDARTES, ETC.

Calle Mayor, 21

**M A D R I D**

Esta casa es la más indicada en artículos para regalos por su seriedad, buen gusto y garantía

Teléfono núm. 12108

Fábricas: Manzanares, Linneo. - Teléfonos: 12108, 71819

**La Luna SECURIT**

Es un cristal DE SEGURIDAD para automóviles y, en general, para todo vehículo de transporte público. Es de perfecta visibilidad, endurecida para soportar fuertes choques; flexible hasta adaptarse sin romperse a las deformaciones de la carrocería. Si se rompe, lo hace en ínfimos fragmentos inofensivos

Fábrica:

Explotación de Industrias, Comercio y Patentes  
Paseo de la Castellana, 4-Madrid- tel. 51755

**CASA GUERRERO**

Mayor, 77 moderno (antes Bailén; 23)

MADRID : : Teléfono 20.035

Especialidad en la fabricación de «leggings» para el Ejército, Guardia Nacional Republicana, Carabineros, Asalto y sport

Botas enterizas, medias botas, polainas para las Academias, correaes para oficial, calzados

Pagos al contado y contra reembolso

Tinte y crema especial para «leggings» y correaes

## RELACION DE PROVEEDORES DEL EJERCITO

COMERCIAL PIRELLI, S. A.—Ronda Universidad, núm. 18, Barcelona. Neumáticos y accesorios para automóviles. Cables y conductores para la conducción de energía eléctrica. Artículo de goma varios.

### MAQUINARIA

GUILLET HIJOS Y COMPAÑIA (S. A. E.). Fernando VI, 23, teléf. 34.286, Madrid.— Máquinas, herramientas para trabajar la madera. (Certificado de productor nacional.)  
ACEROS FINOS « UGINE »

R. DE EGUREN, Ingeniero (Sucesor) BILBAO. — MADRID. — Talleres electromecánicos. — Fábrica de lámparas. — Ascensores y Montacargas.—Turbinas, etc., etc.

### GORRAS DE UNIFORME

HIJOS DE RUBIO.—Calle Mayor, núm. 35, moderno, Madrid.—Especialidad para el Ejército.

### CORREAS Y CABLES

CASA TRIPLETORO.—Claudio Coello, 6, Madrid. Apartado 789. Correas para transmisión, amiantos, gomas, empaquetadoras, mangueras. Tubos de todas clases.

¿EXTINTOR PARA INCENDIOS?... Rápidamente infórmense y pidan presupuesto del antiguo Extintor KUSTOS al agente para la plaza de Madrid: Isidro Ortega —Alonso Cano, 71, 1.º Centro. — Madrid.

ALMACENES SAN MATEO. — Fuencarrál, 70 y San Mateo, 2. — Nuestra sección de SASTRERIA especializada en uniformes para Militares y Camisería. =====  
Teléfono 14701 ————— MADRID

SOCIEDAD ESPAÑOLA OXIGENO.—Fábricas: Madrid: Vizcaya, 10, apartado 996. Bilbao: Ribera de Deusto, apartado 191. Gijón: La Calzada, apartado 108. Todos productos para la soldadura autógena, oxiacetilénica y eléctrica.

ACEROS POLDI.—Bilbao, Gran Vía, 46; Barcelona, Avenida 14 de Abril, 329; Madrid, plaza Chamberí, 3. Aceros de gran rendimiento y perfecta homogeneidad.

### ELECTRICIDAD

“SUMINISTROS ELECTRICOS CHUSTRUIZ”. Periodista Castell, 9, Valencia.— Lámparas eléctricas “METAL” y “ADLER”. Materiales para instalaciones eléctricas.

### VARIOS

COMPAÑIA ASTURIANA DE MINAS. Plaza de España, 7, Madrid. — Zinc en lingote y Plancha. plomo en lingote, plancha y tubo. Albayalde y minio.

J. G. GIROD, S. A.—Calle Porvenir, número 13. Teléfono 52.685. Madrid.—Se realizan toda clase de trabajos de ebanistería, carpintería, muebles, oficinas, instalaciones, pintura DUCO, etc.

MAQUINAS DE ESCRIBIR: Venta de máquinas de escribir portables y de oficina.— Cintas.—Papel carbón.—Talleres de reparación con stock de piezas de recambio.—CASA AMERICANA.—Carretas, 5 pral. y Perez Galdos, 9. — MADRID.

### VESTUARIO

Casa ROMANILLOS. — Sastrería Militar y de paisano. — Vestuario para el Ejército y Armada. — Plaza de la Independencia, 6  
Teléfono 62473. — MADRID



D. José Martínez Pérez.  
 D. José Milián González.  
 D. Jaime Milián Puig.  
 D. Román Mirete Perales.  
 D. Enrique Mochón Florido.  
 D. Eugenio Moya Benítez.  
 D. Julián Muñoz Díaz.  
 D. José Muñoz Dobra.  
 D. Antonio Oca Pérez.  
 D. Carlos Olana Catalá.  
 D. Luis Orduña Alvarez.  
 D. Buenaventura de Pablo Muñoz,  
 primero.  
 D. Justo Pardo Gordillo.  
 D. Basilio Pardo Segura.  
 D. Eladio Pérez Gloria.  
 D. José Pérez Herranz.  
 D. Juan Pérez Iborra.  
 D. Román Planchuelo Garrido.  
 D. Emilio Sánchez Navarro.  
 D. José Sanz Llosá.  
 D. Victoriano Serrato Santolaria.  
 D. Juan Alvarez Escorza.  
 D. Fernando García Rodríguez.  
 D. Isidoro Gómez Aranda.  
 D. Carmelo Gómez Perni.  
 D. Pascual González García.  
 D. Isidro Hernando Lázaro.  
 D. Joaquín Ibáñez Molina.  
 D. César Navarro Escamilla.  
 D. Miguel Navarro Marin.  
 D. Sabino Negre Queral.  
 D. Juan Jiménez Solano.  
 D. Juan León Fernández.  
 D. Matías Méseguer Paredes.  
 D. Juan J. Molinero García.  
 D. Antonio Pastor Ortega.  
 D. Pedro Rubio Segura.  
 D. Emilio Ruiz Casas.  
 D. Francisco Rodríguez Conejero.  
 D. Juan Rodríguez Segura.  
 D. Rafael Salinas Gómez.  
 D. Víctor Villanueva Manzano.  
 D. Juan Ferrer Rivera.  
 D. Juan Vázquez Tudela.  
 D. Epifanio Rojo Palomeque.  
 D. Francisco Juárez Sánchez.  
 D. Pedro Sanz Cayuela.  
 D. Antonio Serrano Carmona.  
 D. Alfredo Rosser Guixot.  
 Barcelona, 26 de noviembre de 1937.  
 Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales del Arma de Infantería, que figuran en la relación que empieza con el capitán D. Antonio Merino Gil y termina con el teniente D. Juan Reigal Iniesta; pasen destinados a los Cuadros Eventuales que en la misma se expresan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de noviembre de 1937.

P. D.,  
 FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro  
 Capitanes  
 D. Antonio Merino Gil.  
 D. Esteban Camahort Carballo, +  
 D. Pedro Egea Paredes.  
 D. Rafael Chacón Oppizo. +

D. Ramón Gomis Climent. +  
 D. José García Moleres. +  
 D. Pedro Rodríguez Domingo. -  
 D. Francisco Rico Castelló.  
 D. José Bañón Angulo. +  
 Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

Tenientes

D. Diego Navas Fabrelles.  
 D. Andrés Montes Zapata.  
 D. Antonio Roura Ponte.  
 D. Carlos Mas Llavador.  
 D. José Ruiz Salvador.  
 D. José Pons Trescerra.  
 D. Federico Paredes Amor.  
 D. Angel Ortega Herrera.  
 D. Juan Sánchez García.  
 D. Ignacio Amat Payá.  
 D. Rafael Moya García.  
 D. Gabriel Martín Montesinos.  
 D. Juan Rute González.  
 D. José Vidal Allué.  
 D. Andrés Gómez Barquillo.  
 D. Fermín Prádena Nieto.  
 D. José Rodríguez Martínez.  
 D. Antonio Román Alonso.  
 D. José Chacón Laó.  
 D. Antonio Rutia García.  
 D. Vicente Ors Aracil.  
 D. Fernando Polo Quesada.  
 D. Antonio Moreno Martínez.  
 D. Manuel Pérez Maciá.  
 D. Alfonso Rodríguez Invernón.  
 D. Juan Sancho Rosell.  
 D. Mateo Sánchez Zarco.  
 D. Tomás Persiva Fabrega.  
 D. Manuel Risa Baubí.  
 D. José Pérez Alcoba.  
 D. Germán Muñoz Mulero.  
 D. Manuel Navarro Díaz.  
 D. José Ruiz García.  
 D. Ratael Molina vila.  
 D. Saturnino Pérez Caña.  
 D. Francisco Ruiz Cuenca.  
 D. Vicente Mondéjar Pérez.  
 D. Juan Oller Díaz.  
 D. José Sanz Prades.  
 D. Lorenzo Pujante Vicente.  
 D. Gregorio Dueñas García.  
 D. José Rodríguez Mena.  
 D. José Ramírez Martínez.  
 D. Máximo Salgado Santana.  
 D. Marcelino Planchuelo Blázquez.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

Tenientes

D. Emilio Modino Pérez.  
 D. José Abello Climent.  
 D. Juan Reigal Iniesta.

Barcelona, 27 de noviembre de 1937.  
 Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los mayores de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Mariano Flores Martínez y termina con D. Francisco Planelles Sarrió, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayores

D. Mariano Flores Martínez, al batallón de Retaguardia núm. 2.  
 D. Macario de la Mata Serrano, al batallón de Retaguardia núm. 8.  
 D. Luis Calvo de la Fuente, al batallón de Retaguardia núm. 13.  
 D. Emilio Mascort D'Ortal, al batallón de Retaguardia núm. 17.  
 D. Francisco Planelles Sarrió, al batallón de Retaguardia núm. 15.  
 Barcelona, 27 de noviembre de 1937.  
 Prieto.

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal de Milicias que figura en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Rafael Lizcano Carrascosa y termina con el sargento D. Germán Lacorte García, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al batallón de Retaguardia núm. 5.  
 Capitán

D. Rafael Lizcano Carrascosa.

Tenientes

D. Antonio Tendero Torres.  
 D. Antonio Armero Díaz.  
 D. Juan García Carrizosa.  
 D. Cipriano Mazo Peralejo.

Sargentos

D. Luis Alvarez Pérez.  
 D. Juan Ariño Robles.  
 D. Daniel García García.  
 D. Francisco Albertos Puche.  
 D. Miguel García Ubed.  
 D. Antonio Martínez Martínez.  
 D. Francisco Gómez Guillén.  
 D. Máximo Montoro Montero.  
 Al batallón de Retaguardia núm. 17

Capitanes

D. Francisco Pareja Llamas.  
 D. Joaquín Roselló Agudo.

Tenientes

D. Leandro López Urda.  
 D. Antonio Morales Muñoz.  
 D. Patricio Gómez Bellido.  
 D. José Antonio López-Tercero Merchán.

D. Luis López-Conejo Brasal.

Sargentos

D. Antonio Ordóñez Rubiales.  
 D. Felipe Colmenarejo Sinis.  
 D. Eulogio Rambla Córdoba.  
 D. José Clemente Manzanera.  
 D. José Luque Mellado.  
 D. Angel Gracia Castro.  
 D. Antonio Domínguez Milán.  
 D. Antonio García Pérez.  
 D. Fernando Gil Belmonte.  
 D. Higinio Sanz Camino.  
 D. Germán Lacorte García.  
 Barcelona, 27 de noviembre de 1937.  
 Fernández Bolaños

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de Milicias D. Francisco Campos Loínez, D. Emilio Estrada Manchón y D. Alfredo Aransay Alvaro, pasen destinados a la Sección de Información del Estado Mayor.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en su anterior destino de la Inspección General de Ingenieros, al coronel de dicha Arma D. Antonio Revoltos San Romá, ascendido a dicho empleo por orden circular de 9 del actual (D. O. núm. 277).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Oficinas Militares D. Eduardo Velayos Valenciaga, disponible en Madrid, pase destinado al Cuartel General del Ejército de Levante, al que se incorporará con la máxima urgencia, surtiendo efectos administrativos en la revista del mes actual; debiendo dar cuenta las Autoridades respectivas de la marcha e incorporación del mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona, pase a servir los destinos que se indican, efectuando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero último (D. O. número 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor.

#### RELACION QUE SE CITA

Auxiliar administrativo (asimilado a mayor) D. Luis Gómez-Castrillón Fernández, al Tribunal Permanente del Ejército del Centro.

Otro (asimilado a capitán) D. Luis García Álvarez, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción número II.

Celador de Obras (asimilado a mayor) D. Pablo del Río Álvarez, a la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Centro.

Maestro armero (asimilado a mayor) D. Francisco Ruiz Fernández, al I Cuerpo de Ejército.

Ajustador (asimilado a capitán) don Gaspar Martínez Vidosa, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Auxiliar de Taller (asimilado a mayor) D. Manuel Banzo Urrea, a la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Este.

Auxiliar de Obras y Talleres (asimilado a capitán) D. Leovigildo Moroso Cardús, al Taller de Precisión de Artillería.

Otro (asimilado a teniente), don Eugenio Puñal Sánchez, agregado a la Subsecretaría de Armamento.

Otro (asimilado a sargento), don José Fernández Adarve, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Otro, D. Miguel Moreno Fernández, al mismo destino que el anterior.

Conserje D. Isabelino Pérez Castejón, a esta Subsecretaría, cesando en la situación de disponible forzoso.

Barcelona, 28 de noviembre de 1937.  
Fernández Bolaños.

#### INUTILES

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, al que se acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, por el que se comprueba que el capitán de Milicias D. Manuel Molina Carreiro, se encuentra inútil para el servicio, a consecuencia de heridas de guerra, he tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército activo, debiendo presentar en la Pagaduría Central de la Secundaria del Ejército de Tierra, la correspondiente documentación para que pueda justificar su derecho a percibir la pensión provisional previa tramitación del oportuno expediente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Alicante, al que se acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, por el que se comprueba que el capitán de Milicias D. Marcelino González Minguez, se encuentra inútil para el servicio, a consecuencia de heridas de guerra, he tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército activo, debiendo presentar en la Subpagaduría Secundaria del Ejército de Tierra, la correspondiente documentación para que pueda justificar sus derechos a percibir la pensión provisional, previa tramitación del oportuno expediente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, al que acompaña certificado facultativo, expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, por el que se comprueba que el teniente de Milicias D. Vicente Galán Guillén, se encuentra inútil para el servicio, a consecuencia de heridas de guerra, he tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército activo, debiendo presentar en la Pagaduría Central de la Secundaria del Ejército de Tierra, la correspondiente documentación para que pueda justificar sus derechos a percibir la pensión provisional, previa tramitación del oportuno expediente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería D. Antonio Mañas Salvador, de reemplazo por enfermo en Valencia, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, por padecer una cistonefropielonefritis crónica, enfermedad incluida en el Cuadro vigente de Inutilidades, correspondiendo al número 24, Apartado I, Grupo 1.º, he resuelto cause baja por fin del presente mes en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le correspondía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería D. Martín Martínez Monsoñé, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil para el servicio, por padecer de histerismo, enfermedad incluida en el número 11, letra C, Grupo 3.º del Cuadro de Exenciones vigente, he resuelto cause baja por fin del presente mes en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio, le correspondía.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, al que se acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha Plaza, por el que se comprueba que el teniente de Milicias D. Rafael Pablo Rapalo, se encuentra inútil para el servicio, a consecuencia de heridas de guerra, he tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército activo, debiendo presentar en la Pagaduría Central de la Secundaria del Ejército de Tierra, la correspondiente documentación para que pueda justificar su derecho a percibir la pensión provisional, previa tramitación del oportuno expediente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid de 24 de octubre pasado, al que acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar por el que se comprueba que el teniente de Milicias don Julio Pérez Sanz, se encuentra inútil para el servicio, he tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército y quede en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Alicante, al que acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar, por el que se comprueba que el sargento de Milicias D. Juan Alpiste Reina, se encuentra inútil para el servicio, he tenido a bien disponer que el citado sargento cause baja en el Ejército, y quede en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al alférez de complemento de Ingenieros don José María Florit Fernández, con destino en el Grupo Autónomo Mix-

to de Zapadores y Telégrafos número 2, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, he resuelto cause baja por fin del mes actual en el Arma a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al alférez de complemento de Ingenieros don Constantino Casado Rubio, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio militar, he resuelto que el citado oficial cause baja por fin del presente mes en el Arma a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al sargento de Ingenieros D. Zacarías Sánchez Escalosa, en situación de reemplazo por enfermo en Madrid, por cuyo documento se comprueba que el interesado se halla inútil total para el servicio, he resuelto cause baja por fin del mes actual en el Arma a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al alférez de complemento de Ingenieros D. Fernando Peláez-Campomanes García-San Miguel, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, he resuelto cause baja por fin del presente mes en el Arma a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Declarado inútil total por el Tribunal Médico Militar de esta plaza, en 9 del mes de agosto último, el teniente médico provisional, D. José Bergada Amat, con destino en la 135 Brigada Mixta, por padecer enfermedad incluida en el núm. 52, letra E,

Grupo I, del Cuadro de Inutilidades vigente, he resuelto que el interesado cause baja en el Ejército, en el empleo que disfruta, por fin del expresado mes de agosto, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los alféreces médicos de complemento de Sanidad Militar, D. José Gabriel de Amniel Domínguez y D. Luis García Ibáñez, causen baja en el Ejército, por haber sido declarados inútiles totales por los Tribunales Médicos Militares de las Comandancias Militares de Madrid y Valencia, respectivamente, por padecer enfermedades comprendidas en el número 52, letra E, del Grupo primero de veinte Cuadro de Inutilidades.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el maestro herrador-forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (asimilado a sargento) D. Luis Mas Belenquer, cause baja en el Cuerpo a que pertenece, por fin del próximo pasado mes de octubre, por haber sido declarado inútil total, en 10 de dicho mes, por el Tribunal Médico Militar de Madrid, por padecer enfermedad incluida en el núm. 58, letra E del Grupo 1.º del Cuadro de Exenciones vigente, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### LICENCIAS

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo remitido a este Ministerio por el Comandante Militar de Valencia, he resuelto conceder dos meses de licencia por enfermo para Jumilla (Murcia) y Serra (Valencia), al capitán del Cuerpo Auxiliar de Artillería con destino en esta Subsecretaría, D. José Ripóll Llorca, con arreglo a lo dispuesto en las instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo remitido a este Ministerio por el Comandante Militar de Valencia, he resuelto conceder un mes de licencia por enfermo para dicha capital, al auxiliar administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército asimilado a mayor, D. Antonio López Ricalde, con destino en esta Subsecretaría, con arreglo a lo dispuesto en las instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### PASE A LA ESCALA DE MILICIAS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Infantería D. Pablo Conejo Nombela y D. Rafael Catalán Guerrero, de la 4.ª Brigada Mixta, y D. Rafael González Urbano, de la 114 Brigada, causen baja en la escala activa del Ejército, por haber optado, de acuerdo con la orden circular de 18 de mayo de 1937 (D. O. número 123), continuar en Milicias con los empleos que cada uno ostenta en las mismas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Infantería D. Manuel Exposito Gabaldón, de la 22 Brigada Mixta, cause baja en la escala activa del Ejército, por haber optado, de acuerdo con la orden circular de 18 de mayo de 1937 (D. O. núm. 123), continuar en Milicias con el empleo que ostenta en las mismas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### PREMIOS DE EFECTIVIDAD

*Circular.* Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina la orden circular de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253), he resuelto conceder el premio de efectividad de 500 pesetas, por llevar 25 años de servicio, al alférez de Ingenieros D. Bernardo Novella Marín, del Batallón de Zapadores núm. 3, el

cual empezará a disfrutarle a partir de 1.º de julio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder al teniente de Intendencia D. Lorenzo Castellano Sánchez, con destino en el tercer Grupo Divisionario de Intendencia, el premio de efectividad de 500 pesetas anuales, por llevar 25 años de servicios con abonos, el que percibirá a partir de 1.º de octubre de 1936, con arreglo a lo dispuesto en el caso 2.º, de la regla 1.ª, de la orden circular de 24 de junio de 1928 (D. O. núm. 140).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a favor del teniente coronel veterinario, del Cuerpo de Veterinaria Militar, don Andrés Huerta López, con destino en el Instituto de Higiene Militar, he tenido a bien concederle el premio anual de efectividad de 500 pesetas, a partir de 1.º de marzo último, por contar en dicha fecha cinco años en su actual empleo; con arreglo a las órdenes circulares de 24 de junio de 1928 (C. L. número 253) y 1.º de septiembre de 1931 (D. O. núm. 197).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### QUINQUENIOS

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 17 de septiembre de 1936 (D. O. números 185 y 189, respectivamente), he resuelto conceder en las condiciones que en las mismas se señalan, el quinquenio de quinientas pesetas anuales, al personal de distintos Cuerpos del Ejército que figura en la siguiente relación, que empieza con D. José Ballesta Gómez y termina con D. Tomás Escudero Navarro, cuya lealtad y adhesión al Régimen Republicano han quedado bien probadas, surtiendo efectos administrativos a partir de 1.º de agosto anterior, excepción hecha de los procedentes de la situación de retirado o licenciado, para los que dichos efectos administrativos serán a partir de la re-

vista siguiente a la fecha de la orden de su reingreso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de noviembre de 1937.

P. D.,  
PRIETO

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA CUERPO AUXILIAR SUBALTERNOC DEL EJERCITO

##### 2.ª Sección (Subalternos Periciales)

###### Asimilación a Capitán

- D. José Ballesta Gómez.
  - D. Juan Díaz Gil.
  - D. José García Álvarez.
  - D. Gonzalo España Rodríguez.
- ###### Asimilación a Teniente
- D. Julio Casado Mansilla.
  - D. Angel Fernández Álvarez.
  - D. Joaquín Xirau Calvet.

##### 3.ª Sección (Auxiliares de Obras y Talleres)

###### Asimilación a Capitán

- D. Esteban García Lago.
- D. Guillermo García Sanz.

###### Asimilación a Teniente

- D. Sebastián García Sánchez.
- D. Antonio Padilla Torres.
- D. Daniel de la Iglesia de la Mano.
- D. Francisco López Ramírez.
- D. Anselmo Moreno Soriano.
- D. Manuel López Barroso.
- D. Mariano Gómez Sánchez.
- D. Carmelo Arche Prado.
- D. Mariano Alonso Sánchez.
- D. Francisco González Gutiérrez.

#### OTROS CUERPOS

##### INFANTERIA

Subdirector de música, D. Francisco Llop Gil, del Regimiento número 13.

Músico de primera, D. Vicente Bello Bonafé, idem.

Otro, D. Manuel Dávila Silva, idem.

Músico de primera, D. Guillermo Companys Alsinet, del Regimiento núm. 16.

Otro, D. Agustín Catalá Albiach, idem.

Otro, D. Vicente Charris López, idem.

Subdirector de Música, D. Mariano Corbi Ruiz, del Batallón Montaña núm. 2.

Músico de primera, D. José Garrido Cribiller, idem.

Otro, D. José Pastor Antequera, idem.

Otro, D. Tomás Escudero Navarro, idem.

Barcelona, 14 de noviembre 1937.

PRIETO.

#### REEMPLAZO

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista del certificado de reconocimiento facultativo que la Comandancia militar de Valencia, cursó a este Ministerio en 17 del actual, por el que se comprueba que el mayor de Infantería D. Juan Clavel López, se halla inútil total para el servicio, a consecuencia de una herida reci-

bida en acción de guerra, he resuelto que el expresado jefe pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 13 del corriente mes, fecha que fué declarada inútil para el servicio por el Tribunal Médico, hasta que transcurra el plazo señalado en la orden circular de 3 de diciembre de 1926 (C. L. núm. 425).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia militar de Cuenca, de 7 del actual, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día 6 de septiembre último y con residencia en Cuenca, al teniente de Infantería D. Isidro González Serrano, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería don José Ruiz Sebastián, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir de primero del corriente mes y con residencia en Alicante, por hallarse comprendido en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Valencia, de 22 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir de la citada fecha y con residencia en Novelé (Valencia), al teniente de Infantería D. Rafael Molina Vila, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril pasado (D. O. número 111).

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería don Felipe Rodríguez Jordán, del Cuadro Eventual del XXI Cuerpo de Ejército, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 12 de mayo último y con residencia en Alicante, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería don José García Molina (2.º), a las órdenes del jefe del Ejército de Levante, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 22 de junio último y con residencia en Alicante, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería en campaña, D. Santiago Fernández Pozo, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 9 de septiembre último y con residencia en Madrid, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de esta plaza de 23 del actual, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo provisional por enfermo, a partir del día primero del mismo y con residencia en Barcelona, al teniente de Infantería en campaña D. Bonifacio Pascual Rubio, he resuelto aprobar dicha determinación con arreglo a la orden circular de 30 de marzo de 1934 (D. O. núm. 76) y como comprendido en la regla octava del artículo 34 de las Instruc-

ciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del general jefe del Ejército del Este, participando haber declarado en situación de reemplazo provisional por enfermo a partir del día 21 de octubre último, con residencia en Valencia, al capitán de Milicias D. Luis Pérez Izquierdo, con destino en el Cuadro Eventual de dicho Ejército, he resuelto aprobar dicha declaración de reemplazo por enfermo, con arreglo a lo dispuesto en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la orden circular de 28 de abril de corriente año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia militar de Murcia, participando haber declarado en situación de reemplazo provisional por herido, a partir del día 15 de mayo último, con residencia en dicha plaza, al teniente de Infantería de Milicias, D. Antonio Navarro Carmona, con destino en la 23 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha declaración de reemplazo por herido, con arreglo a lo dispuesto en la regla 6.ª de la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma 2.ª de la orden de 28 de abril del año en curso (DIARIO OFICIAL núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia militar de Murcia, participando haber declarado en situación de reemplazo provisional por enfermo a partir del día 23 de agosto último con residencia en Cartagena, al teniente de Infantería de Milicias, D. Crisóbal Hernández Díaz, con destino en el Centro de Acuartelamiento núm. 4, he resuelto aprobar dicha declaración de reemplazo por enfermo, con arreglo a lo dispuesto en la regla 6.ª de la circular de 14

de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma 2.ª de la orden de 28 de abril del año en curso (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del General jefe del Ejército del Centro, de fecha 4 del actual, participando que el Comandante militar de Valencia, ha declarado en situación de reemplazo provisional por enfermo, a partir del día 31 de octubre último y con residencia en Valencia, al teniente de Milicias D. Joaquín Riveres Aloras, con destino en el Cuadro Eventual de dicho Ejército, he resuelto aprobar dicha declaración de reemplazo provisional por enfermo, con arreglo a lo dispuesto en la regla 6.ª de la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma 2.ª de la orden de 28 de abril del corriente año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia militar de Castellón, participando haber declarado en situación de reemplazo provisional por herido a partir del día 29 de octubre último, con residencia en dicha plaza, al sargento de Milicias D. Andrés Molina Pérez, con destino en la 86 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha declaración de reemplazo por herido, con arreglo a lo dispuesto en la regla 6.ª de la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sometidos a la norma segunda de la orden de 28 de abril del corriente año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia militar de Valencia, de 15 del actual, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional de reemplazo por enfermo, a partir del día 19 de mayo último, y con residencia en dicha plaza, al capitán de Caballería D. Pedro Santamaría Iracheta, de la 19 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación, por haberse ajustado a lo que determinan las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista del escrito del Cuartel general del Ejército del Este, en el que participa a este Ministerio haber declarado en situación de reemplazo provisional por enfermo, a partir del día 30 de septiembre último y con residencia en Barcelona, al capitán de Artillería D. Eutiquio Fernández Tartilán, perteneciente a la Agrupación de Artillería del frente de Aragón, he tenido a bien aprobar dicha determinación por hallarse ajustada a lo dispuesto en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia militar de Murcia, de 25 del mes de octubre próximo pasado, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional en situación de reemplazo por herido a partir del día 25 de septiembre del año último, con residencia en Castellón de Farfanal (Lérida) al teniente de Ingenieros D. Domingo Pérez Guzmán, de la 35 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendida en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. n.º 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia militar carente de Almería, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional en situación de reemplazo por enfermo a partir del día 20 de septiembre último, con residencia en Abrucaña (Almería), al capitán de Intendencia D. Arcadio Martín Ruiz, con destino a las órdenes del director de los Servicios de Intendencia del Ejército de Levante, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse ajustada a las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. n.º 101), quedando sometido a la norma segunda de la orden circular de 29 de abril último (D. O. n.º 111).

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia militar de Jaén, fecha 3 del mes actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo a partir del 26 del mes próximo pasado, y con residencia en Jaén, al teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Eduardo Villegas Domínguez, en situación de disponible voluntario en la misma plaza, he tenido a bien aprobar dicha declaración de reemplazo por estar ajustado a lo dispuesto en las instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. n.º 101), quedando sometido a la norma segunda de la orden circular de 28 de abril último (D. O. n.º 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del comandante militar de Valencia, de 21 de octubre próximo pasado, dando cuenta de haber declarado de reemplazo, por herido, con carácter provisional, a partir de 1.º de julio último y con residencia en Lucena del Cid (Castellón), al mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Domingo Martínez Eroles, con destino en la 64 Brigada Mixta, teniendo en cuenta el certificado facultativo que acompaña, en el que se acredita que el interesado padece una recaída en un proceso fímico antiguo, he resuelto que el indicado jefe pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir de la mencionada fecha y con la residencia indicada, con arreglo a las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101), y norma segunda de la orden circular de 28 de abril último (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia militar de Valencia, participando haber declarado en situación de reemplazo provisional, por enfermo, a partir del 27 de octubre próximo pasado, y con residencia en dicha plaza, al capitán veterinario del Cuerpo de Veterinaria Militar, D. Ramón Royo Murria, con destino en el Ba-

tallón de Zapadores Minadores número 6, he resuelto aprobar dicha declaración de reemplazo por enfermo, con arreglo a lo dispuesto en la regla 6.ª de la orden circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sometido a lo que preceptúa la norma 2.ª de la circular de 28 de abril del corriente año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista del escrito de la Comandancia militar de Valencia, de 8 de octubre próximo pasado, participando haber declarado de reemplazo provisional por enfermo a partir de dicha fecha y con residencia en la referida plaza, al subalterno pericial del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército. D. José Cebría Torregrosa, y del certificado del reconocimiento facultativo a que ha sido sometido, en el que se consigna que padece una afección palúdica, cuyo tiempo de cura y restablecimiento no es posible determinar, he tenido a bien aprobar dicha determinación por estar ajustada a las instrucciones de la orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RETIROS

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el retiro para Ubeda (Jaén), al coronel de Oficinas Militares D. José Martínez García, con destino en el Cuartel General del IX Cuerpo de Ejército, por haber cumplido la edad reglamentaria el 24 del actual; disponiendo, al propio tiempo, cause baja por fin del corriente mes en el Cuerpo a que pertenece, y haciéndosele, por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, el señalamiento de haber que le corresponda. No obstante su nueva situación, podrá continuar prestando servicio durante la actual campaña, en el Cuartel General a que se halla afecto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán de Infantería D. Mauricio Martínez Ruiz, con destino en la 49 Brigada

Mixta, en súplica de que le sean abonadas las diferencias de sueldo de la situación de disponible forzoso B. desde el 15 de octubre de 1934 (D. O. núm. 238), a disponible forzoso en 29 de enero de 1935 (D. O. número 25), en el empleo de brigada, teniendo en cuenta los informes de la Intendencia e Intervención Centrales y del Gabinete de Información y Control, he resuelto acceder a lo solicitado por hallarse comprendido en la regla tercera de la orden de 30 de diciembre de 1935 (D. O. número 300), reclamándose los devengos expresados por la Pezadura Militar de Madrid, desde noviembre a enero de los citados años.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las propuestas de aumento de sueldo formuladas por los jefes respectivos a favor del personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que a continuación se relaciona, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932 (C. L. núm. 272), he resuelto clasificarle con el sueldo anual que a cada uno se señala por sus años de servicio, con el abono de tiempo concedido por circulares de 7 de febrero y 9 de marzo de 1936 (D. O. núms. 33 y 39), el que empezará a disfrutar desde las fechas que también se indican, sin perjuicio de la recompensa que le haya sido otorgada o pueda corresponderle en armonía con lo preceptuado en las circulares de 15 y 17 de septiembre del año próximo pasado (D. O. núms. 185 y 189).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Auxiliar administrativo (asimilado a mayor), D. Teodoro de Miguel Barnuevo, 7.500 pesetas anuales, desde primero de agosto de 1936, por 35 años de servicio.

Auxiliar administrativo (asimilado a capitán), D. Miguel Milla Ribera, 7.000 pesetas anuales, desde primero de abril último por 30 años de servicio.

Barcelona, 17 de noviembre de 1937. — Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las propuestas de aumento de sueldo formuladas por los jefes respectivos a favor del personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que a continuación se relaciona, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932

(C. L. núm. 272), he resuelto clasificarle con el sueldo anual que a cada uno se señala, por sus años de servicio, con abono de tiempo concedido por circulares de 7 de febrero y 9 de marzo de 1936 (D. O. núms. 33 y 39), el que empezará a disfrutar desde las fechas que también se indican, sin perjuicio de la recompensa que le haya sido otorgada o pueda otorgárseles en armonía con lo preceptuado en las circulares de 15 y 17 de septiembre del año próximo pasado (D. O. núms. 185 y 189).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de noviembre de 1937.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Auxiliar administrativo (asimilado a capitán), D. Benjamín Folch Folch, 7.000 pesetas anuales, desde primero de septiembre último, por 30 años de servicio.

Auxiliar administrativo (asimilado a teniente), D. Francisco Sánchez Méndez, 5.000 pesetas anuales, desde primero de diciembre próximo, por 10 años de servicio.

Celador de obras (asimilado a mayor), D. Juan González Muedra, 7.500 pesetas anuales, desde primero de septiembre último, por 35 años de servicio.

Picador (asimilado a capitán), D. Joaquín Cuevas Beser, 6.000 pesetas anuales, desde primero de octubre último, por 20 años de servicio.

Practicante de medicina, D. Joaquín Herrera Marín, 5.500 pesetas anuales, desde primero de septiembre de 1936, por 15 años de servicio.

Enfermera militar, D.ª Idalia Dehesa Mena, 4.500 pesetas anuales, desde primero de agosto de 1936, por 5 años de servicio.

Maestro herrador-forjador (asimilado a teniente), D. Emilio Navarro Madraner, 6.000 pesetas anuales, desde primero de noviembre actual, por 25 años de servicio.

Auxiliar de Obras y talleres (asimilado a sargento), D. Joaquín García Oliva, 4.500 pesetas anuales, desde primero de noviembre actual, por 10 años de servicio.

Barcelona, 24 de noviembre de 1937. — Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: Padecido error en la orden circular de 5 de octubre último (D. O. núm. 240), he resuelto sea rectificadas en el sentido de que el sueldo que le corresponde percibir desde primero de octubre de 1936 al practicante de Farmacia del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (asimilado a capitán), D. José Cruz Moreno de la Santa es el de 6.500 pesetas anuales, por llevar en dicha fecha 25

años de servicio, quedando subsistentes las demás partes de la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las propuestas de aumento formuladas por los jefes respectivos a favor del personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que a continuación se relaciona, y con arreglo a lo dispuesto en la ley de 13 de mayo de 1932 (C. L. núm. 272), he resuelto clasificarle con el sueldo anual que a cada uno se señala por sus años de servicio, con el abono de tiempo concedido por circulares de 7 de febrero y 9 de marzo de 1936 (D. O. números 33 y 59), el que empezará a disfrutar desde las fechas que también se indican, sin perjuicio de la recompensa que le haya sido otorgada o pueda concedérsele en armonía con lo preceptuado en las circulares de 15 y 17 de septiembre del año próximo pasado (D. O. núms. 185 y 189).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Subalternos periciales

D. Fernando Estévez Sarracallo, 5.500 pesetas, desde primero del actual, por quince años de servicio.

D. José Fernández Álvarez, 5.500 pesetas, a partir de primero del presente mes, por quince años de servicio.

D. José Castelló Vila, 6.000 pesetas, desde primero de agosto último, por veinte años de servicio.

D. Leopoldo González Sánchez, 6.500 pesetas, desde primero del mes de octubre próximo pasado, por veinticinco años de servicio.

##### Auxiliares de obras y talleres

D. Domingo Jiménez Polo, 6.000 pesetas, desde primero de septiembre último, por veinticinco años de servicio.

D. Ceferino López Gutiérrez, 4.500 pesetas, desde primero de septiembre último, por diez años de servicio.

D. Constantino Martín Marqués, 4.500 pesetas, desde primero de septiembre último, por veinte años de servicio.

D. Melitón Alonso Yébenes, 4.500 pesetas, a partir de primero del actual, por diez años de servicio.

D. Eduardo Cabaleiro Fernández, 4.000 pesetas, a partir de primero de octubre pasado, por quince años de servicio.

D. Manuel Martín Peso, 5.000 pe

setas, a partir de primero del actual, por quince años de servicio.

D. Salvador Sáez Corbalán, 4.500 pesetas, desde primero del actual, por diez años de servicio.

D. Francisco Ruiz Fernández, 5.500 pesetas, desde primero de octubre próximo pasado, por veinte años de servicio.

D. Francisco Martínez Obispo, 4.500 pesetas, a partir de primero de octubre pasado, por diez años de servicio.

D. Andrés Gómez Moraleda, 5.500 pesetas, desde primero del pasado mes de agosto, por veinte años de servicio.

D. Germán Fernández Alvarez, 5.500 pesetas, desde el mes de mayo del presente año, por veinte años de servicio.

Barcelona, 26 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

## JEFATURA DE SANIDAD DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería, don Emilio Alfonso Pardo, médico civil, con destino en el Batallón de Etapas núm. 2, pase destinado como tal facultativo, sin perder su condición de procedencia, a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército, verificando su incorporación con toda urgencia. Surtirá efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico provisional, D. Francisco Colchero Arrubarrena, pase destinado al VIII Cuerpo de Ejército, como jefe de Sanidad del mismo, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los mayores médicos provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Salvador Colomer Capdaygua, del XII Cuerpo de Ejército, a las órdenes del jefe de Sanidad del XI Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Merino Pampín, del X Cuerpo de Ejército, a las órdenes del jefe de Sanidad del XXI Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 24 de noviembre de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico provisional, D. Enrique Mías Codina, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, pase destinado a las del jefe de Sanidad de los Campos de Instrucción, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase destinado de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, a las del jefe de Sanidad de los Campos de Instrucción, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

Capitán médico provisional, don Alfonso Triviño Barradas.

Teniente médico provisional, don Reinaldo Briones Ordóñez.

Barcelona, 24 de noviembre de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

Capitanes médicos provisionales  
D. Juan Caral Vilamala, a las órdenes del jefe de Sanidad del XXI Cuerpo de Ejército.

D. Luis Mas Tejedor, idem.  
D. José Grau Torreda, del XII Cuerpo de Ejército, a las órdenes